

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 511/SSGEC/15
Plan Curricular Institucional (PCI)
Carrera de Formación Docente, CABA

1. Denominación de la carrera:

Profesorado de Educación Superior en Francés

2. Norma aprobatoria del Diseño Curricular Jurisdiccional:

RESOLUCIÓN N° 3979/MEGC/14

3. Denominación o nombre completo del Instituto:

Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas “Juan Ramón Fernández”

4. Clave única del establecimiento (CUE):

020058400

5. Fundamentación en relación con el Diseño Curricular Jurisdiccional y el Proyecto Educativo Institucional (PEI)

En el marco de la adecuación curricular a las regulaciones federales – impulsadas por el Instituto Nacional de Formación Docente (INFD) - y a las nuevas necesidades del sistema formador jurisdiccional, el currículum – que ocupa un lugar central en las políticas definidas por el Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - se concibe como proyecto político-educativo. Producir un diseño curricular supone un conjunto de decisiones políticas en relación con los enfoques epistemológicos y pedagógicos asumidos, que configuran las formas de seleccionar, presentar, distribuir y organizar los contenidos a ser enseñados en la formación de docentes. En los Diseños Curriculares Jurisdiccionales se definieron, pues, criterios orientadores que se organizaron en torno a la necesidad de plantear espacios curriculares que garantizaran la formación general de los docentes y la selección de núcleos fundamentales problematizando las tensiones presentes entre, por ejemplo, la disciplinariedad e integración de los espacios con su caracterización específica según el campo; la relación entre teoría y práctica en la definición de los campos de la formación; la vinculación entre los objetos de enseñanza y las formas de enseñarlos.

El Diseño Curricular Jurisdiccional propone, entonces, la formación de docentes críticos y reflexivos que sostengan y acompañen con sus propuestas pedagógicas la educación de sus alumnos y puedan fortalecer sus prácticas docentes con las contribuciones de los diferentes marcos conceptuales proporcionados y de la experiencia acumulada atenta a las innovaciones que se producen en el campo de la cultura, la ciencia, la tecnología y los cambios sociales.

En este sentido, este Plan Curricular Institucional considera la formación de los docentes de Lengua-Cultura Francesa (LCF) desde su lugar de mediadores culturales y profesionales de la educación en tanto portadores de un conocimiento profundo de la lengua extranjera en todas sus dimensiones.

Esta formación propone que los futuros profesores sean capaces de comprender el papel de las lenguas-culturas de expresión francesa y sus universos culturales en la trama constitutiva de nuestra identidad, fortaleciendo la responsabilidad por los logros de

aprendizaje en las instituciones de los niveles inicial, primario, medio y superior, desde una perspectiva de educación plurilingüe e intercultural como la demandada para el siglo XXI.

El compromiso se redobra al asumir la ampliación y especialización en la formación de profesores en LCF no solo por la universalidad del uso de estas lenguas culturas, sino también por su incidencia en la formación de nuestros estudiantes. Del mismo modo, esta propuesta curricular enfatiza el valor cultural de la LCF al contribuir a las necesidades de integración e interacción social, cultural y económico-productiva actual. Somos conscientes de que formar para la enseñanza de lenguas favorece la apertura a otras culturas y, por lo tanto, constituye una instancia privilegiada para la formación de ciudadanos abiertos al diálogo comprensivo y enriquecedor con el otro y su alteridad. Asimismo, la formación especializada se propone afianzar el desarrollo de la competencia comunicativa en la LCF que supone a la competencia intercultural, fundamental para el sujeto hoy.

Una formación docente renovada, como la que se propone, exige revisar las articulaciones entre contenidos y tipo de experiencias que la propia institución formadora brinda a los futuros profesores a fin de que puedan desplegar su singular y particular aporte en el trabajo de enseñar la lengua-cultura extranjera (LCE) a sujetos específicos, en contextos de enseñanza diversos y heterogéneos. Se trata, por lo tanto, de formar docentes capaces de garantizar el *derecho a la educación* de los niños, adolescentes, jóvenes y adultos.

Enseñar una LCE a niños, adolescentes jóvenes y adultos exige, entonces, no sólo un profundo conocimiento de la didáctica de la lengua extranjera sino también un sólido conocimiento de la naturaleza de estos sujetos, sus intereses y necesidades, sus procesos de desarrollo cognitivo, social y afectivo y, con ello, el de los procesos de adquisición de lengua extranjera en cada uno de estos períodos.

Por lo tanto, la formación de los futuros profesores de LCF para los niveles inicial, primario, medio y superior debe integrar el estudio y la reflexión sobre una variedad de dimensiones: no solo la lingüístico-discursiva, sino también la sociocultural, la psico-afectiva y la metacognitiva, articuladas con factores relativos a la integración social, la necesidad de comunicación, la actitud frente a la lengua extranjera y la educación. Para estos grupos etarios, se hace imprescindible también conocer en profundidad la especificidad de los procesos de adquisición de la LCE en niños, adolescentes, jóvenes y adultos y lo que está en juego en la negociación de sentidos, en términos de identidad, dentro del contexto situado que es la clase de lengua extranjera.

Como institución cuya especificidad es la formación de profesionales en lenguas extranjeras, el Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas "*Juan Ramón Fernández*" se propone la creación de ámbitos, situaciones y condiciones para el desarrollo de la formación docente continua y, a través de ella, de la investigación y la producción de conocimientos que abonan el campo de las lenguas extranjeras.

La presente propuesta curricular para la formación de docentes de francés ha sido construida a partir de una serie de supuestos y ejes conceptuales que buscan responder a la pregunta: ¿qué enseñar a los futuros profesores de lengua extranjera en la formación inicial? ¿Qué saberes para qué prácticas?

Nos proponemos formar docentes que comprendan y construyan significados, que desarrollen diversas capacidades, entre ellas: las de análisis y resolución de problemas, las de participación en proyectos y experiencias de aprendizaje colaborativo, las de asumir colectivamente la responsabilidad de la enseñanza de lenguas extranjeras en el seno de la institución; que sean capaces de construir, con sus alumnos, vínculos basados en el respeto a la diversidad sociolingüística y al cuidado del otro.

Esta propuesta curricular busca trazar *trayectorias de formación*. La noción de trayectoria permite pensar las relaciones entre las posiciones de un actor y el campo social en el que se desenvuelve. La trayectoria supone temporalidad, cambios. Cambios en los actores y en el propio campo.

Este plan curricular plasma un conjunto de principios y de saberes así como un tipo de trabajo pedagógico que se considera valioso para definir determinadas trayectorias formativas. Se enmarca además en un proyecto educativo que, sabemos, no se circunscribe a la versión escrita en el diseño sino que se despliega en prácticas institucionales y en la acción pedagógica de cada uno de los profesores implicados en la tarea formativa. Busca poner en diálogo diferentes saberes, experiencias y marcos teóricos que se articulan en un conjunto de ejes conceptuales para la formación docente. Estos ejes se adaptan del documento *Proyecto de Mejora para la Formación Inicial de Profesores para el Nivel Secundario. Área Lenguas Extranjeras* (INFD, 2010).

Los ejes conceptuales que se describen son: político-lingüístico, interculturalidad, prácticas discursivas, lengua-cultura extranjera y pedagógico-didáctico. A partir de estos ejes, se entrama la organización de la formación en tres campos que buscan superar la deficitaria concepción del currículum como una suma de asignaturas desvinculadas entre sí. En este sentido se plantean el Campo de la Formación General, el Campo de la Formación Específica y el de la Formación en la Práctica Profesional.

6. Perfil del egresado

Al finalizar su formación, el graduado del Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas “Juan Ramón Fernández” será un profesional formado académicamente, comprometido con las prácticas educativas en el contexto de la Ciudad de Buenos Aires y de la Argentina, y capaz de:

- comprender la realidad sociocultural y política de la sociedad en sus múltiples manifestaciones para garantizar su participación en los ámbitos institucionales y socio-comunitarios;
- actuar como profesional autónomo capaz de reconocer la dimensión ética de la enseñanza;
- comprender e interpretar la realidad educativa en sus múltiples dimensiones a fin de elaborar e implementar proyectos educativos contextualizados;
- reconocer los conceptos y principios teóricos y prácticos que estructuran la educación inclusiva, en el ámbito nacional e internacional;
- contribuir a la construcción de escuelas como comunidades de aprendizaje que respeten, promuevan y valoren los logros de todos los estudiantes;
- comprender las diferentes concepciones educativas en sus fundamentos antropológicos, sociales, psicológicos, pedagógicos y didácticos, y su contribución al desarrollo personal y social;
- conocer los fundamentos, estructura conceptual y metodológica de las teorías psicológicas y del aprendizaje y su aplicación al campo educativo con el fin de atender a las características sociales, culturales y psicológicas de los alumnos;
- generar experiencias de aprendizaje para la enseñanza de la lengua cultura francesa a partir de múltiples estrategias que se adecuen a las necesidades socio-afectivas, motoras y cognitivas tanto de los niños y adolescentes en los niveles inicial, primario y medio, como de los jóvenes y adultos del nivel superior;
- asumirse como responsable de la mediación cultural y de la distribución social del conocimiento, en una posición activa y democrática, dentro de las tramas políticas, sociales y culturales de la comunidad a las que pertenece;

- comprometerse de forma reflexiva y crítica en las decisiones y acciones sociales vinculadas con la lengua-cultura extranjera que le competan como educador, persona, ciudadano y profesional;
- participar en las instituciones educativas proponiendo alternativas, estrategias o proyectos que coadyuven en la construcción de programas de enseñanza plurilingües e interculturales;
- trabajar en equipo, manifestando una actitud de colaboración con los colegas, autoridades y familias de los alumnos;
- generar creativamente diferentes situaciones de enseñanza, de manera colaborativa, con una actitud favorable a la innovación, al cambio, al trabajo interdisciplinario y a la autoevaluación permanente de su desempeño profesional;
- continuar su proceso de educación permanente mediante el acceso a la literatura más actualizada propia de la disciplina y de su didáctica;
- producir conocimiento sobre la institución educativa, sus procesos y sujetos, así como sobre la enseñanza de la lengua extranjera en los niveles inicial, primario, medio y superior;
- reflexionar sobre la propia práctica docente;
- participar en proyectos de investigación.

7. Propuesta del Plan Curricular Institucional (PCI)

7.1. Título que otorga:

Profesor/a de Educación Superior en Francés

7.2. Alcances o incumbencias del título:

La carrera del Profesorado de Educación Superior en Francés es de carácter presencial, con alcance en educación inicial, educación primaria, educación secundaria, educación superior, educación artística y educación especial.

7.3. Características generales: Nivel Superior, Formación Docente, Carrera Presencial.

7.4. Duración total de la carrera (horas del estudiante)

Carga horaria total en horas reloj: 3480

Carga horaria total en horas cátedra: 5220

7.5. Estructura curricular

Campo de la Formación General (CFG)									
Unidades curriculares (UC)	Formato	Régimen de cursada		Hs. del Estudiante				Hs. del Docente	
		Anual/ Cuatr.	Oblig./ Optat.	Hs. Cátedr a Seman ales Presen ciales	Total Hs. Cátedr a Presen ciales	Total Hs. Cátedr a de TA*	Total Hs. Cátedr a de la UC	Hs. Cátedr a seman ales	Total Hs. Cátedr a
Didáctica General	Asignatura	Cuatr.	Oblig.	4	64	-	64	4	64
Filosofía	Asignatura	Cuatr.	Oblig.	4	64	-	64	4	64
Pedagogía	Asignatura	Cuatr.	Oblig.	5	80	-	80	5	80
Sistema y Política Educativa	Asignatura	Cuatr.	Oblig.	5	80	-	80	5	80
Psicología Educacional	Asignatura	Anual	Oblig.	5	160	-	160	5	160
Lectura, Escritura y Oralidad	Taller	Cuatr.	Oblig.	4	64	-	64	4	64
Nuevas Tecnologías	Taller	Cuatr.	Oblig.	4	64	-	64	4	64
Educación Sexual Integral	Taller	Cuatr.	Oblig.	2	32	-	32	2	32
Rol Docente y Grupos de Aprendizaje	Asignatura	Anual	Oblig.	5	160	-	160	5	160
Lengua Castellana	Asignatura	Cuatr.	Oblig.	4	64	-	64	4	64
Trabajo de Campo	Trabajo de Campo	Anual	Oblig.	2	64	-	64	4	128
Problemáticas del Nivel Superior	Seminario	Cuatr.	Oblig.	4	64	-	64	4	64
Derechos Humanos, Sociedad y Estado	Asignatura	Cuatr.	Optat.	4	64	-	64	4	64
Instituciones Educativas	Asignatura	Cuatr.	Optat.	4	64	-	64	4	64
Nuevos Escenarios: Cultura, Tecnología y Subjetividad	Asignatura	Cuatr.	Optat.	4	64	-	64	4	64
Totales							1088		1216

*TA: Trabajo Autónomo

Observaciones o especificaciones necesarias:

- El/la alumno/a tendrá que elegir dos asignaturas optativas de las tres ofrecidas.
- El/la profesor/a a cargo de "Didáctica General" tendrá a cargo también la unidad curricular "Aproximación a la Práctica Docente" del CFPP, que es el Trabajo de Campo que le corresponde. Ambas U.C. se cursarán en el mismo cuatrimestre.
- Trabajo de Campo: los estudiantes asistirán a 2 (dos) horas-cátedra por semana y el profesor dedicará las 2 (dos) horas-cátedra restantes a tutorías individuales para realizar el seguimiento de las producciones.

Campo de la Formación Específica (CFE)

Bloques y Unidades curriculares	Formato	Régimen de cursada		Estudiante				Docente	
		Anual Cuat.	Oblig. Optat.	Hs. Cátedra Semanales presenciales	Total hs cátedra presenciales	Total Hs. Cátedra de TA*	Total de hs. Cátedra de la UC	Hs. Cátedra semana-les	Total Hs. Cátedra
Bloque: LENGUA									
Prácticas del Lenguaje en Francés I	Asignatura	Anual	Oblig.	8	256		256	8	256
Prácticas del Lenguaje en Francés II	Asignatura	Anual	Oblig.	8	256		256	8	256
Prácticas del Lenguaje en Francés III	Asignatura	Anual	Oblig.	6	192		192	6	192
Prácticas del Lenguaje en Francés IV	Asignatura	Anual	Oblig.	4	128		128	4	128
Latín	Asignatura	Cuat.	Oblig.	5	80		80	5	80
Historia de la lengua	Asignatura	Cuat.	Oblig.	6	96		96	6	96
2ª Lengua Extranjera Nivel 1	Asignatura	Anual	Oblig.	4	128		128	4	128
2ª Lengua Extranjera Nivel 2	Asignatura	Anual	Oblig.	4	128		128	4	128
Bloque: ESTUDIOS FONÉTICOS-FONOLÓGICOS									
Fonética y Fonología Francesa I	Asignatura	Anual	Oblig.	5	160		160	5	160
Fonética y Fonología Francesa II	Asignatura	Anual	Oblig.	5	160		160	5	160
Dicción	Asignatura	Anual	Oblig.	4	128		128	4	128
Bloque: LINGÜÍSTICA									
Gramática Francesa I	Asignatura	Anual	Oblig.	4	128		128	4	128
Gramática Francesa II	Asignatura	Anual	Oblig.	4	128		128	4	128
Gramática Francesa III	Asignatura	Anual	Oblig.	3	96		96	3	96
Introducción a las Ciencias del Lenguaje	Asignatura	Cuat.	Oblig.	4	64		64	4	64
Análisis del Discurso	Asignatura	Cuat.	Oblig.	5	80		80	5	80
Estudios Contrastivos	Asignatura	Cuat.	Oblig.	4	64		64	4	64

Francés-Español									
Bloque: ESTUDIOS INTERCULTURALES									
Introducción a los Estudios Interculturales	Asignatura	Cuat.	Oblig.	6	96		96	6	96
Perspectivas Interculturales I	Asignatura	Cuat.	Oblig.	6	96		96	6	96
Perspectivas Interculturales II	Asignatura	Cuat.	Optat.	6	96		96	6	96
Introducción a los Estudios Literarios	Asignatura	Cuat.	Oblig.	6	96		96	6	96
Literatura Francesa I	Asignatura	Cuat.	Oblig.	6	96		96	6	96
Literatura Francesa II	Asignatura	Cuat.	Optat.	6	96		96	6	96
Literatura Infantil y Juvenil en francés	Asignatura	Cuat.	Oblig.	6	96		96	6	96
Bloque: DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS Y SUJETOS DEL NIVEL									
Didáctica Específica del FLCE*	Asignatura	Cuat.	Oblig.	5	80	22	102	5	80
Didáctica del FLCE* y Sujetos de los Niveles Inicial y Primario	Asignatura	Cuat.	Oblig.	4	64	28	92	4	64
Didáctica del FLCE* y Sujetos del Nivel Medio	Asignatura	Cuat.	Oblig.	4	64	28	92	4	64
Didáctica del FLCE* y Sujetos del Nivel Superior	Asignatura	Cuat.	Oblig.	4	64	26	90	4	64
Educación Inclusiva en el Aprendizaje de Lenguas Extranjeras	Asignatura	Cuat.	Oblig.	3	48		48	3	48
LECTURA Y ESCRITURA ACADÉMICA									
Lectura y Producción de Textos Académicos en Lengua Extranjera	Taller	Cuat.	Optat.	4	64		64	4	64
Introducción a la Investigación en la Didáctica de las LE	Taller	Cuat.	Optat.	4	64		64	4	64
Introducción a la Investigación en Ciencias del Lenguaje	Taller	Cuat.	Optat.	4	64		64	4	64
Introducción a la Investigación en Ciencias Sociales	Taller	Cuat.	Optat.	4	64		64	4	64
Totales							3400		3520
*TA: Trabajo Autónomo									
*FLCE: Francés Lengua-Cultura Extranjera									
Observaciones o especificaciones necesarias:									
- El/la alumno/a tendrá que elegir una asignatura optativa de las dos ofrecidas.									
- El/la profesor/a a cargo de "Didáctica Específica del FLCE" tendrá a cargo también la unidad curricular									

“Observación” del CFPP. Ambas U.C. se cursarán en el mismo cuatrimestre.

- El/la profesor/a a cargo de “Didáctica del FLCE* y Sujetos de los Niveles Inicial y Primario” tendrá a cargo también “Ayudantías y Prácticas de Enseñanza en los Niveles Inicial y Primario” del CFPP. Ambas U.C. se cursarán en el mismo cuatrimestre.
- El/la profesor/a a cargo de “Didáctica del FLCE* y Sujetos del Nivel Medio” tendrá a cargo también “Ayudantías y Prácticas de Enseñanza en el Nivel Medio” del CFPP. Ambas U.C. se cursarán en el mismo cuatrimestre
- El/la profesor/a a cargo de “Didáctica del FLCE* y Sujetos del Nivel Superior” tendrá a cargo también “Ayudantías y Prácticas de Enseñanza en el Nivel Superior” del CFPP. Ambas U.C. se cursarán en el mismo cuatrimestre
- Las horas de la 2ª Lengua Extranjera corresponden al cursado y/o acreditación de dos niveles de una lengua extranjera a elección del Programa de Actividades de Extensión del Nivel Superior (AENS).
- Del bloque Lectura y escritura académica, los alumnos deben elegir 2 unidades curriculares optativas de las 4 ofrecidas.
- Otros cargos o funciones en este Campo:
 - Ayudante del Bloque “Estudios Fonético-Fonológicos”: 8 (ocho) horas cátedra semanales, cuando el número de estudiantes sea mayor a doce. El Ayudante deberá desempeñarse en todas las U. C. del Bloque.

Campo de la Formación en la Práctica Profesional (CFPP)

Tramos y Unidades curriculares (UC)	Formato	Régimen de cursada		Hs. del Estudiante					Hs. del Docente***	
		Anual/ Cuatr.	Oblig. / Opt.	Hs. cat. sem. en el ISFD	Total Hs. cat. en el ISFD	Hs. Cátedra en el IA*	Total Hs. Cátedra de TA**	Total Hs. de la UC	Hs Cátedra a semanales	Total Hs. Cátedra
Tramo 1: LA OBSERVACIÓN PEDAGÓGICA										
Aproximación a la Práctica Docente	Trabajo de Campo	Cuat.	Oblig.	2	32	20	5	57	2	32
Observación	Trabajo de Campo	Cuat.	Oblig.	2	32	20	5	57	2	32
Tramo 2: AYUDANTÍAS Y PRÁCTICAS EDUCATIVAS										
Ayudantías y Prácticas de Enseñanza en los Niveles Inicial y Primario	Ayudantías y Prácticas de Enseñanza	Cuat.	Oblig.	2	32	20	10	62	4	64
Ayudantías y Prácticas de Enseñanza en el Nivel Medio	Ayudantías y Prácticas de Enseñanza	Cuat.	Oblig.	2	32	20	10	62	4	64
Ayudantías y Prácticas de Enseñanza en el Nivel Superior	Ayudantías y Prácticas de Enseñanza	Cuat.	Oblig.	2	32	20	10	62	4	64
Tramo 3: RESIDENCIA PEDAGÓGICA										
Residencia en los Niveles Inicial y Primario	Residencia Pedagógica	Cuat.	Oblig.	2	32	20	12	64	6	96
Residencia en el Nivel Medio	Residencia Pedagógica	Cuat.	Oblig.	2	32	20	12	64	6	96
Residencia en el Nivel Superior	Residencia Pedagógica	Cuat.	Oblig.	2	32	20	12	64	6	96

Superior	Pedagógica									
CREATIVIDAD Y ORALIDAD										
Música, Plástica y Juegos	Taller	Cuat.	Oblig.	4	64		16	80	4	64
Producción de Materiales en Diferentes Soportes	Taller	Cuat.	Oblig.	4	64		16	80	4	64
Narración Oral	Taller	Cuat.	Oblig.	4	64		16	80	4	64
Totales								732		736

*TA: Trabajo Autónomo.

*IA: Instituciones Asociadas para las Prácticas.

*** Horas de clases semanales y totales, resultado de la suma de las horas en el ISFD y las horas de supervisión de las prácticas de los estudiantes.

Observaciones o especificaciones necesarias:

- El/la profesora/a a cargo de "Aproximación a la Práctica Docente" tendrá a cargo también la unidad curricular "Didáctica General" del CFG que es la asignatura vinculada a este trabajo de campo. Ambas U.C. se cursarán en el mismo cuatrimestre.

- El/la profesora/a a cargo de "Observación" tendrá a cargo también la unidad curricular "Didáctica del Francés como Lengua y Cultura Extranjera" del CFE que es la asignatura vinculada a este trabajo de campo. Ambas U.C. se cursarán en el mismo cuatrimestre.

- El/la profesora/a a cargo de "Ayudantías y Prácticas de Enseñanza en los Niveles Inicial y Primario" tendrá a cargo también la unidad curricular "Didáctica del FLCE*" y Sujetos de los Niveles Inicial y Primario" del CFE. Ambas U.C. se cursarán en el mismo cuatrimestre.

- El/la profesora/a a cargo de "Ayudantías y Prácticas de Enseñanza en el Nivel Medio" tendrá a cargo también la unidad curricular "Didáctica del FLCE*" y Sujetos del Nivel Medio" del CFE. Ambas U.C. se cursarán en el mismo cuatrimestre.

- El/la profesora/a a cargo de "Ayudantías y Prácticas de Enseñanza en el Nivel Superior" tendrá a cargo también la unidad curricular "Didáctica del FLCE*" y Sujetos del Nivel Superior" del CFE. Ambas U.C. se cursarán en el mismo cuatrimestre.

- Durante los períodos de prácticas de la enseñanza y de la Residencia Pedagógica de los estudiantes, los docentes a cargo cumplen parte de sus horas cátedra en las Instituciones Asociadas:

- Profesor/a de Ayudantías y Prácticas de Enseñanza en los Niveles Inicial y Primario: 2 horas -cátedra.
- Profesor/a de Ayudantías y Prácticas de Enseñanza en los Niveles Medio y Superior: 2 horas -cátedra.
- Profesor/a de Residencia en los Niveles Inicial y Primario: 4 horas -cátedra.
- Profesor/a de Residencia en los Niveles Medio y Superior: 4 horas -cátedra.

- Otros cargos o funciones en este Campo:

- Ayudante del Tramo 2 "Ayudantías y Prácticas Educativas": 8 (ocho) horas semanales, cuando el número de practicantes sea mayor a ocho.
- Ayudante del Tramo 3 "Residencia Pedagógica": 8 (ocho) horas semanales, cuando el número de residentes sea mayor a ocho. El Ayudante deberá desempeñarse en todas las U. C. del Tramo 3: Residencia Pedagógica.

Director/a de carrera	10 (diez) horas cátedra semanales
Coordinador del CFG	6 (seis) horas cátedra semanales.
Coordinador del CFE	6 (seis) horas cátedra semanales.
Coordinador del CFPP	6 (seis) horas cátedra semanales.

7.6. Cuadro síntesis de horas cátedra, horas reloj y porcentajes del estudiante por campos de formación

Campos	Hs. Cátedra Estudiante	Hs. Relej Estudiante	%
Formación General	1072	715	24
Formación Específica	2600	1733	59
Formación en la Práctica Profesional	732	488	17
Totales	4404	2936	100
Horas adicionales del PCI	816	544	
Totales finales	5220	3480	

7.7. Descripción de las unidades curriculares

CAMPO DE FORMACIÓN GENERAL

DIDÁCTICA GENERAL

Fundamentación:

La Didáctica General constituye un espacio curricular fundamental que aporta marcos conceptuales, criterios generales y principios de acción para la enseñanza. Cabe señalar que en este espacio curricular se reconocen los procesos de enseñanza y de aprendizaje en función de la confluencia de factores epistemológicos, técnicos, humanos y políticos en la producción de los procesos educativos. Comprender la enseñanza supone un proceso de reflexión sobre la acción didáctica desde la dialéctica teoría-práctica. Para ello, se busca preparar a los futuros docentes para que desarrollen los saberes necesarios para promover buenos aprendizajes. Esto supone el dominio de los conocimientos sobre qué es enseñar, qué contenidos, para qué sujetos y en qué escenarios. Abordar también las condiciones que podrían favorecer que un alumno se apropie de un saber o conocimiento.

Todo esto en el marco de las instituciones en las que la enseñanza se desenvuelve y según las dimensiones didácticas del currículum en tanto instrumento para la enseñanza, político e interpretativo de la práctica docente. Asimismo, es fundamental para ello, el trabajo sobre el conocimiento y el análisis de las diversas concepciones sobre procesos de aprendizaje y enseñanza, y sus relaciones. Con respecto a la programación de la enseñanza, se propone desarrollar la valorización de este proceso en tanto que se considera a la misma como una acción intencional, comprometida con propósitos de transmisión cultural, dirigida a sujetos concretos en formación y al logro de resultados de aprendizaje. Finalmente, se propone un trabajo sobre la evaluación como parte integral del aprendizaje.

Objetivos: que el futuro profesor:

- Desarrolle una comprensión crítica de la enseñanza como acción principal del/a docente para promover el aprendizaje.
- Adquiera conciencia acerca de la contextualización socio-político-cultural del aprendizaje y de la enseñanza.
- Comprenda el currículum y sus implicancias didácticas.

Contenidos mínimos:

- 1. Introducción al campo de la Didáctica.** La didáctica: cuestiones epistemológicas en torno a la construcción de su campo. Didáctica general y didácticas específicas: campos y relaciones. La didáctica de las lenguas extranjeras. La incorporación de las TIC.
- 2. El docente y la enseñanza.** La enseñanza como actividad docente: la «buena enseñanza». Teorías y enfoques de enseñanza en general y de las lenguas extranjeras en particular. La relación entre enseñanza y aprendizaje.
- 3. Currículum.** Concepciones, dimensiones y componentes del Currículum. Relaciones entre el diseño y el desarrollo curricular. Currículum como proceso. Niveles de especificación curricular. Análisis del diseño curricular de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para las lenguas extranjeras y otros textos de desarrollo curricular.
- 4. Programación/planificación.** El proceso de programación y sus marcos de referencia. La planificación de la enseñanza. Intenciones educativas: propósitos y objetivos. Contenidos: tipos, selección, secuenciación, organización. Estrategias y actividades. Recursos y materiales. La programación y planificación de la enseñanza para la clase de lenguas extranjeras.
- 5. La evaluación de los aprendizajes.** Evaluación, diferentes paradigmas. Acreditación y evaluación: relaciones evaluación-enseñanza-aprendizaje. Tipos y funciones. Técnicas e instrumentos. La evaluación en la enseñanza de las lenguas extranjeras. Dimensión ético-política de la evaluación.
- 6. Gestión y adaptación curricular.** El currículum abierto a la diversidad de los alumnos. Adaptaciones curriculares individualizadas: concepto y realización.

FILOSOFÍA

Fundamentación:

El campo del conocimiento filosófico en el marco de las carreras docentes permite ejercitar a los futuros docentes en el análisis y la reflexión crítico-filosófica para poder sostener de manera fundamentada puntos de vista autónomos sobre sus respectivas disciplinas, así como sobre su actividad profesional docente.

La filosofía, desde sus orígenes en la cultura antigua grecolatina, se ha instaurado como un ámbito de interrogación general y radical a la vez. El cuestionamiento filosófico es de una amplitud tal que tiene por objeto tanto las creencias y opiniones obvias de la vida cotidiana como así también los presupuestos conceptuales y metodológicos de los saberes científicos; la interrogación filosófica, además, se caracteriza por orientarse hacia los fundamentos de la realidad en su totalidad.

Por un lado, intenta dar cuenta de los procesos asociados al conocimiento, el saber y el pensamiento en la historia de la filosofía. Por el otro, pretende ofrecer a los futuros

profesores una descripción exhaustiva de los conjuntos de saberes más relevantes que en la historia de la filosofía se han detenido a reflexionar metódicamente sobre la complejidad de la acción educativa y brindar ejercicios prácticos de interrogación filosófica capaces de ampliar el repertorio de búsquedas y argumentaciones de la acción docente.

En cuanto a las diferentes disciplinas filosóficas, se pondrá el énfasis en aquellas que contribuyan tanto a la formación profesional docente – ética y filosofía de la cultura- como al ámbito de la formación disciplinar.

Esta disciplina pretende reunir la larga tradición de preguntas que han acompañado su desarrollo con los problemas educativos de nuestro tiempo. Conectada con el presente y en diálogo permanente con el pasado, procura dotar a los futuros profesores de herramientas conceptuales para lidiar con la complejidad de las prácticas educativas que dan forma y sentido a su profesión.

Objetivos: que el futuro profesor:

- Conozca perspectivas filosóficas reconocidas, ligadas al pensamiento pedagógico.
- Desarrolle la capacidad de reflexión sistemática sobre los problemas más relevantes que suscita la acción educativa.
- Adquiera los conceptos centrales de la educación a partir del estudio sistemático.

Contenidos mínimos:

- 1. Identificación de los rasgos específicos del conocimiento filosófico y su diferencia con la ciencia.** Los discursos científicos, míticos y religiosos. Origen y actualidad del pensamiento filosófico. Perspectiva filosófica del lenguaje en tanto comunicación del conocimiento.
- 2. Los problemas del conocimiento.** Diferentes concepciones sobre el conocimiento. Epistemología. Paradigmas y distintas concepciones de ciencia. La crisis de la idea moderna de ciencia y su impacto en la cultura hoy.
- 3. Problemáticas ético-políticas.** La acción humana. El sujeto moral. Formación y crisis de valores. Tradiciones del pensamiento político. El individuo, las relaciones humanas, sociedad y cultura. La reflexión filosófica sobre la educación.
- 4. La cuestión estética.** La belleza natural y artística. La percepción y la experiencia estética. La producción del arte. Arte y realidad. El lenguaje de las artes. La educación del gusto.

PEDAGOGÍA

Fundamentación:

La estructuración del discurso pedagógico moderno está atravesada por dos ejes principales: uno, teórico-conceptual y otro, filosófico-histórico. Ambos ejes reflejan los particulares modos de ver la relación entre educación, sociedad y estado, y da fundamentos a las prácticas pedagógicas en las instituciones educativas. Desde esta perspectiva, la concepción de pedagogía adquiere validez en la formación docente en la medida que favorece la comprensión y la posibilidad de interpelar las prácticas pedagógicas.

Para tal fin, se propone el recorte de perspectivas pedagógicas con la intención de brindar a los futuros docentes la posibilidad de desnaturalizar y deconstruir las formas y los modos en que el discurso pedagógico moderno se constituyó y definió lo decible, lo pensable y lo realizable en materia educativa y escolar.

La Pedagogía exige la revisión y deconstrucción permanente de sus principios y modelos explicativos. La educación se encuentra presente desde la constitución misma de la subjetividad, a través del temprano proceso de socialización primario que relaciona a los sujetos con una tradición de sentido, socialmente construida y contextualizada. Si bien la educación no puede ser reducida a la consideración de los aspectos formales, este no deja de ser un aspecto central de la reflexión educativa.

Objetivos: que el futuro profesor:

- Reflexione en torno al sentido de la enseñanza y de la práctica docente, a partir del reconocimiento de la complejidad de la realidad educacional.
- Acceda a marcos teóricos y prácticos para la indagación de los límites y posibilidades de participación del futuro docente de lenguas extranjeras en la construcción de alternativas educativas.
- Construya una identidad docente de lenguas extranjeras comprometida con las necesidades de la escuela pública.

Contenidos mínimos:

1. **Perspectiva Epistemológica:** La educación como objeto de estudio y sus problemáticas. Paradigma técnico, práctico y crítico: vinculación con el Currículum.
2. **Discursos pedagógicos:** Continuidades y discontinuidades en la práctica pedagógica a lo largo del tiempo. El formato escolar: propuestas históricas y actuales. Alternativas pedagógicas. El oficio de enseñar: la función del adulto en la cultura.
3. **El sujeto de la pedagogía.** Subjetividad, género, Currículum y escolarización.
4. **Educación para la inclusión y atención a la diversidad** Rol del docente integrador. Concepto de pareja pedagógica. Características y objetivos generales de la inclusión en cada nivel educativo.

SISTEMA Y POLÍTICA EDUCATIVA

Fundamentación:

En la construcción del campo de estudio de la política educacional converge una multiplicidad de modos de abordajes y enfoques disciplinarios. La pedagogía y la ciencia política, en primer término, junto al derecho, la historia, la economía, la filosofía y la sociología de la educación aportan sus teorías y conceptos para el análisis de los fenómenos político-educativos, que fueron enfatizados o incorporados según diversos momentos del desarrollo de la disciplina.

En la actualidad, pensar el estudio de la *Política Educativa* en la formación del profesorado nos lleva a optar por una delimitación y un recorte de un objeto de reflexión que permita analizar el rol del Estado y la Sociedad Civil en la configuración del sistema educativo argentino y las relaciones que se fueron dando entre los actores, los conocimientos y el

campo político a lo largo de la historia. Se trata de posibilitar la comprensión del juego político que entrelaza la reconstrucción histórica a partir de la relación Estado, Sociedad y Educación hasta la modificación en los sentidos que producen a partir de los cambios epocales recientes.

La perspectiva política pone en el centro de análisis a la educación y a los sistemas educativos como parte de las políticas públicas que adquieren sentidos y contrasentidos en las distintas esferas de la realidad social. Es decir que el estudio de las políticas públicas comprende la consideración de diferentes perspectivas acerca del Estado como relación social intersubjetiva.

Se considera la Formación Inicial del Profesorado, como una instancia propicia para la construcción del rol docente como actor que se desempeñará en prácticas institucionalizadas. Enfocarse en las instituciones se necesario para entender que las macro-políticas, las construcciones normativas y las regulaciones son construcciones epocales, vinculadas a procesos mundiales, paradigmas vigentes y a las relaciones de poder.

En esta perspectiva, se propone generar un espacio de conocimiento y de discusión con el fin de contribuir a la formación de profesores como intelectuales críticos capaces de conocer, explicar y problematizar la educación desde la condición filosófica-histórico-política y recuperar la tarea docente como parte integrante de la preparación profesional en oposición a ciertas miradas tecnocráticas que han descontextualizado la formación docente.

Objetivos: que el futuro profesor:

- Desarrolle la capacidad de reflexión crítica para la interpretación actual e histórica de la complejidad de las políticas educativas en relación con la sociedad civil.
- Comprenda la complejidad en la toma de decisiones en el ámbito de la política educativa.
- Interprete los instrumentos legales que permiten la comprensión y la reflexión de las diferentes políticas educativas.

Contenidos mínimos:

1. **La política educativa como disciplina.** La construcción de la política educacional como campo de estudio. Estado y Nación y redes intercontinentales. La configuración e implementación de las políticas educacionales como políticas públicas. El debate sobre el rol del estado en la educación: principalidad, subsidiariedad y otras variantes.
2. **El derecho a la educación como construcción histórica.** La educación como derecho individual y como derecho social. El tratamiento del derecho a la educación en las bases constitucionales y legales del sistema educativo. El derecho a la educación de la persona con discapacidad, en el marco de la Convención Internacional de los Derechos de las persona con discapacidad.
3. **Configuración del Sistema de Instrucción Pública Centralizado Estatal.** La educación en la formación del Estado Nacional. La centralización del gobierno educativo, intencionalidades y acceso diferenciado a los niveles del sistema educativo. Bases constitucionales del sistema educativo. Bases legales: Ley 1420, Ley Avellaneda y la Ley Láinez.
4. **Configuración del sistema de formación docente.** El trabajo de enseñar entre el control y la regulación del Estado, de la sociedad civil y del mercado. El Estatuto del docente. El discurso y las propuestas de profesionalización docente en el contexto

neoliberal. Las políticas de formación docente a partir de la Ley N° 26.206 - Ley Nacional de Educación. El Instituto Nacional de Formación Docente (INFD).

- 5. La crisis del Estado Nacional como principal agente educativo.** El crecimiento del sistema educativo provincial y privado. Nuevas relaciones entre sociedad civil y Estado en educación. El agotamiento del Estado Benefactor y aparición de las políticas educativas Neoliberales. La transferencia de los servicios educativos nacionales a las jurisdicciones. El mercado como regulador del sistema educativo. Los sentidos de lo público y lo privado. Ley Federal de Educación N° 24.195. Financiamiento educativo. La relación nación-provincias a partir de la Reforma Educativa de los '90. Programa Nacional de Educación Sexual Integral Ley N° 26150, Ley Jurisdiccional N°2110/06. La nueva estructura del sistema educativo argentino a partir de la Ley de Educación Nacional N° 26.206. Los lineamientos políticos del Estado Nacional para la escuela secundaria: las regulaciones del Consejo Federal de Educación.

PSICOLOGÍA EDUCACIONAL

Fundamentación:

La Psicología Educativa aborda los procesos de aprendizaje a partir de los aportes del campo de la Psicología y de otras ciencias sociales. Los desafíos que se presentan en la realidad de las prácticas de enseñanza y de aprendizaje exigen la construcción de herramientas de análisis que favorezcan la interpretación e intervención en los procesos de aprendizajes en contextos diversos.

Desde una perspectiva multidimensional, se propone el abordaje de problemas tales como la constitución de la subjetividad humana, la construcción de los conocimientos, la relación entre aprendizaje y acción educativa, la influencia del contexto y el reconocimiento de la diversidad y una especial referencia a nuestra realidad como mediación que interviene para que el ser humano pase de una condición inicial cuasi puramente biológica a su constitución como sujeto de la cultura. Esto nos coloca en una posición que tensiona las ideologías evolucionistas.

Dos ejes fundamentales construyen la propuesta de este espacio. Uno, el sujeto de la educación con un análisis interdisciplinario donde lo psicológico estructura y acompaña la comprensión de lo social, antropológico y cultural. El otro, el sujeto del aprendizaje, los modos de construir el conocimiento abordando las distintas perspectivas de análisis del proceso como también los aspectos que necesariamente deben estar presentes en la programación de la enseñanza: ideas previas, cambio conceptual, patrones motivacionales, el contenido de la enseñanza.

Objetivos: que el futuro profesor:

- Interprete los nuevos escenarios educativos desde una mirada psicológica, antropológica, sociológica y pedagógica.
- Comprenda las características psicológicas del sujeto de aprendizaje para intervenir en los procesos de construcción del conocimiento.
- Desarrolle actitudes favorables para un desempeño reflexivo sobre el rol docente.

Contenidos mínimos:

1. **Perspectiva epistemológica:** Relaciones entre Psicología y educación. Fundamentos, alcances y relaciones.
2. **El sujeto de la educación:** Niños, jóvenes y adultos. El desarrollo psicocultural, problemáticas, cambios epistemológicos de los paradigmas. Trayectorias formativas. Nuevas subjetividades.
3. **La problemática de las adicciones.** Modos de vinculación e interacción entre la sustancia, la persona y el contexto. Definición y clasificación de drogas. El consumo de alcohol en contexto social.
4. **Perspectivas teóricas en torno a los procesos de desarrollo y aprendizaje.** Aprendizaje por asociación y por reestructuración. Marcos teóricos de análisis. Aportes al campo educativo.
5. **Aprendizaje en contexto.** Interacción sociogrupal y los posibles conflictos. Motivación. El fracaso escolar: distintas problemáticas.
6. **Diversidad y estilos de aprendizaje** Caracterización de los colectivos de personas que encuentran barreras para el aprendizaje (personas con discapacidad intelectual, emocional, física, sensorial, con desventajas socioculturales). Funciones, programas, tareas y modelos de intervención.

LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD

Fundamentación:

El Taller de *Lectura, Escritura y Oralidad* implica la apertura de un espacio donde puedan tener lugar experiencias que posibiliten la apropiación de los recursos y estrategias de esas prácticas culturales, y que además den cuenta de la diversidad a través del reconocimiento de la palabra propia y la del otro. Dada su modalidad, el conocimiento se construye mediante el trabajo sostenido sobre los textos, tanto en su redacción como en su lectura crítica, y mediante el intercambio de interpretaciones y perspectivas a través del diálogo.

Al tratarse de un ámbito de formación de futuros docentes, se considera imprescindible que el taller sea también un lugar de reflexión acerca de los procesos de lectura y escritura – y de las habilidades y conocimientos que en ellos se ponen en juego–, y de concientización de las estrategias que se despliegan en la redacción de diferentes tipos de textos que, como formadores, deberán manejar en su práctica futura.

Entre las diferentes tipologías que se han propuesto para estudiar los textos, se ha elegido como hilo conductor el planteo de la estructuración en secuencias discursivas (narrativa, descriptiva, argumentativa, explicativa y dialogal) que, combinadas, abarcan la heterogeneidad textual comunicativa. Desde esta perspectiva, el eje organizativo de este espacio se relaciona con los diferentes tipos de secuencias dominantes en los textos. Esta mirada estrictamente lingüística se combina con la perspectiva histórico-cultural de género discursivo.

Para el trabajo sobre los textos, se toma como base la concepción de la escritura como proceso. Desde esta perspectiva se sostiene la idea de la escritura como un proceso recursivo, que incluye una representación del problema al que el escritor se enfrenta (sobre qué se escribe, con qué intención, para qué destinatarios, qué género es el más adecuado, qué registro corresponde usar). En la misma línea teórica, se piensa a la escritura como un modo en que el escritor puede transformar el conocimiento, lo que haría de él un experto en esa práctica. Por supuesto, también la lectura, presente de una u otra manera en todas las tareas de escritura, tiene carácter de proceso, en cuanto requiere proponerse objetivos,

arriesgar predicciones, regular el ritmo de lectura, distinguir entre lo principal y lo secundario, relacionar con conocimientos previos.

El abordaje propuesto pretende contemplar distintos aspectos relevantes de los textos, con la intención de permitir a los alumnos hacerse conscientes de la complejidad de las prácticas de escritura y lectura, y de brindarles herramientas variadas tanto para la resolución de tareas de redacción y de lectura comprensiva de textos diversos, como para la organización y realización de exposiciones orales.

Objetivos: que el futuro profesor:

- Desarrolle la capacidad de reflexión crítica de los textos, en su complejidad comunicativa, tanto en lo relativo a la producción como a la recepción, en sus formatos oral y escrito.
- Desarrolle estrategias de escritura y lectura de diferentes tipos de texto en tanto procesos cognitivos.
- Adquiera herramientas para la organización y realización de producciones orales.

Contenidos mínimos:

1. **Texto.** Características. Tipologías. Clasificaciones.
2. **Lectura.** Actores. Procesos. Nuevas definiciones de lecturas. La lectura en los entornos digitales.
3. **Escritura.** Procesos. Nuevas definiciones del escritor: *prosumidores* (productores-consumidores). La escritura en los entornos digitales.
4. **Oralidad.** Planificación del discurso oral. Exposición, dramatización y debate. La escucha personal y pedagógica.

NUEVAS TECNOLOGÍAS

Fundamentación:

La inclusión del Taller de Nuevas Tecnologías al inicio del Profesorado y dentro del Campo de la Formación General pone el énfasis en cómo poner en juego las habilidades relacionadas con las tecnologías de la información y comunicación (TIC).

La posibilidad de sumar espacios vinculados al trabajo de las nuevas tecnológicas en la formación docente implica un desafío por trasladar la lógica de la alfabetización tradicional a los nuevos lenguajes que permiten enriquecer la visión y la inclusión de las TIC en la educación.

Al observar la escuela como un sistema, es factible poner en su justo lugar a los medios facilitadores del proceso de enseñar y del proceso de aprender. De ese modo no sólo ubicamos al recurso en justo lugar, sino también al docente y su rol en función del dispositivo complejo que es la escuela, como tecnología de enseñanza. Los medios al alcance de los docentes no se limitan a la tiza, el pizarrón, los videos, o las guías de estudio. Incluyen también todas las decisiones que el docente pueda considerar para lograr lo que se propone en su propuesta de enseñanza.

El docente, en vez de utilizar al medio como facilitador de aprendizajes en determinados contenidos, se convierte en el facilitador para que el alumno se acerque al medio, en este

caso las TIC, y en interacción con este aprenda otros conocimientos de alguna disciplina escolar.

Usar TIC no significa hacer lo mismo de siempre con recursos más sofisticados sino que implica un cambio general de actitudes, de saberes y de conocimientos, que tiendan a replantear, junto con los nuevos medios de enseñanza, la enseñanza misma. Se puede entonces aprender sobre las TIC, aprender con las TIC y aprender a través de las TIC; el posicionamiento sobre el lugar que juegan estas en los procesos de aprendizaje dará lugar a diferentes adquisiciones por parte de los alumnos.

Objetivos: que el futuro profesor:

- Comprenda el desarrollo y la incorporación de las tecnologías en las prácticas de educativas.
- Analice las diferentes estrategias didácticas que incorporan tecnologías en el aula.
- Desarrolle propuestas pedagógicas que involucren el uso pedagógico de las TIC.
- Construya una actitud proactiva hacia el uso de las tecnologías, tanto en el aula como en su desempeño profesional, que le permitan actualizarse permanentemente en los nuevos usos y estrategias que proponen las TIC.

Contenidos mínimos:

- 1. Las TIC como soporte y mediadoras de los procesos de aprendizaje:** Uso educativo de las TIC. Las nuevas tecnologías y su potencialidad formativa. Un recorrido por las tradiciones de uso de las tecnologías, nuevas y clásicas. La legalidad y legitimidad del conocimiento en entornos virtuales. Expectativas, criterios y mirada crítica para la incorporación en la escuela. Redes verticales, redes horizontales, modelo 1 a 1 Web 2.0. Recursos colaborativos.
- 2. Estrategias didácticas y TIC:** Diversas estrategias y Software educativos: fundamentos, criterios y herramientas para su evaluación y aplicación desde los modelos didácticos. La información en la red: criterios de búsqueda y validación. Criterios y herramientas de evaluación de contenidos digitales.
- 3. Elaboración de materiales con TIC:** Construcción, desarrollo y organización de contenidos de acuerdo con el área curricular. Juegos: su aporte a la enseñanza, posibilidades y limitaciones. Elaboración de sitios web educativos.
- 4. Las TIC como herramientas para el aprendizaje del alumno con discapacidad.** Valor de las TIC para potenciar sus capacidades y compensar sus limitaciones. Adecuaciones para hacerlas accesibles.

EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

Fundamentación:

A partir de la sanción de la Ley N° 2110/06 de Educación de Educación Sexual Integral de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución N° 45/08 del Consejo Federal de Educación, la educación sistemática sobre este tema forma parte de los lineamientos curriculares.

La presencia de la Educación Sexual Integral (ESI) en las escuelas reafirma la responsabilidad del Estado y la escuela en la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes como también su capacidad de generar condiciones para igualar el acceso a la información y a la formación.

La sexualidad es un factor fundamental en la vida humana, pues forma parte de la identidad de las personas, presente en la naturaleza humana: comprende sentimientos, conocimientos, normas, valores, creencias, actitudes, formas de relacionarse con los otros, deseos, prácticas, reflexiones, roles, fantasías y toma de decisiones. Incluye aspectos vinculados a la salud, a lo biológico, a lo psicológico, a lo sociocultural, a lo ético, y a lo jurídico y religioso, en el caso de los creyentes.

El desarrollo de la sexualidad configura un sistema complejo, ya que cada uno de los aspectos mencionados se interrelacionan, y son abordados para su estudio por diversas disciplinas como la biología, la psicología, la sociología, la antropología, la psicología social, la historia, la ética y el derecho.

La educación sexual en la escuela consiste en el conjunto de influencias que reciben los sujetos a lo largo de su biografía escolar, que inciden en la organización de la sexualidad, la construcción de la identidad, el ejercicio de los roles femenino y masculino, la manera de vincularse con los demás y la incorporación de valores, pautas y normas que funcionan como marcos referenciales sobre los múltiples comportamientos sexuales. Todo ello supone un conjunto de acciones pedagógicas que los futuros docentes deberán tener en cuenta, creando condiciones propicias para hacer efectivos los propósitos de la educación sexual, en el marco de los diversos idearios y proyectos educativos institucionales.

El enfoque de educación sexual se enmarca en:

A) Una concepción integral de la sexualidad

La educación sexual integral incluye los múltiples aspectos relativos a la sexualidad, teniendo en cuenta las distintas etapas vitales de su desarrollo. Considera la importancia del conocimiento, el cuidado y respeto por el cuerpo, los sentimientos, las emociones, las actitudes, los valores y las habilidades psicosociales que se ponen en relación a partir del vínculo con uno mismo y con los demás. De este modo, la educación sexual debe: enseñar a conocer, valorar, respetar y cuidar de uno mismo y de los demás; reconocer el valor de la vida; relacionarse con los otros de manera solidaria y en el marco del respeto por las diferencias; reconocer y expresar pensamientos, sentimientos y afectos; comunicarse con el otro; enfrentar y resolver los problemas y los conflictos que se plantean en la vida cotidiana; poner límites para protegerse ante situaciones de maltrato y abuso; desarrollar la autoestima en la construcción de la identidad y la autonomía en la toma de decisiones; orientar el trabajo reflexivo sobre género.

B) El cuidado y promoción de la salud

La Educación Sexual Integral tiene en cuenta el cuidado y promoción de la salud.

Actualmente se entiende la salud como un proceso social y cultural, complejo y dinámico, que incluye grados de bienestar físico, psíquico y social, producto de una construcción en la que intervienen factores individuales y del contexto económico, cultural, educativo y político. En este marco se sostiene que la salud es un derecho de todos.

C) Los Derechos Humanos

Enmarcar la ESI en los Derechos Humanos es reconocer la importancia que éstos tienen en la formación de sujetos de derecho, la construcción de la ciudadanía y la reafirmación de los

valores de la democracia. Instala el compromiso y la responsabilidad del Estado por garantizar el acceso a contenidos curriculares; revalorizar el rol de los docentes en el cumplimiento de dichos derechos y acompañar en el proceso de desarrollo y crecimiento de adolescentes y jóvenes en su paso por la escuela.

Objetivos: que el futuro profesor:

- Acceda al marco conceptual y práctico que permita la implementación de la Ley N° 2110/06 de Educación Sexual Integral.
- Aborde la Educación sexual integral en toda su complejidad, teniendo en cuenta sus múltiples aspectos (la salud, lo biológico, lo psicológico, lo sociocultural, lo ético, lo jurídico, lo religioso -para los creyentes-) y modalidades de abordaje.
- Adquiera el dominio de recursos pedagógicos para intervenir en las distintas modalidades de abordaje; seleccionar materiales y adecuar los contenidos a los alumnos con discapacidad.
- Conozca el papel de la escuela en el marco del sistema jurídico de protección integral y brinde herramientas para intervenir en situaciones que vulneren los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Contenidos mínimos:

Los contenidos de los ejes planteados se encuentran ampliados en los documentos de "Aportes para el desarrollo curricular. Educación sexual Integral. Profesorado de educación Inicial. Profesorado de Educación Primaria" y en "Educación Sexual en la Formación Docente del Nivel Inicial", "Educación Sexual en la Formación Docente del Nivel Primario".

1. Marco de referencia y aspectos de la ESI

Ley N° 2110/06 (GCABA) y Lineamientos curriculares para la ESI en el Nivel inicial y Primario de la CABA.

Aspecto psicológico

- Etapas del desarrollo psicosexual. El papel de la escuela en cada etapa del desarrollo psicosexual.
- Consideraciones a tener en cuenta en la educación sexual de alumnos con discapacidad

Aspecto Biológico

- Reconocimiento de las partes del cuerpo. Uso correcto de los nombres de los genitales femenino y masculino.
- Diferencias sexuales entre varones y mujeres.
- Origen de la vida humana: fecundación, embarazo, vida intrauterina, parto.
- Anatomía y fisiología de los sistemas reproductores.
- La información Genética y la herencia biológica.
- Cambios puberales

Aspecto socio cultural y ético

- Conceptos para comprender el complejo proceso de construcción de la sexualidad: cultura, identidad, sexo, género, identidad sexual, orientación sexual.

- Deconstrucción de prejuicios y estereotipos en la organización de la vida cotidiana escolar. Intervenciones pedagógicas ante situaciones de discriminación. Las normas como elementos protectores y organizadores de la vida personal y social.
- Distintas configuraciones familiares. Marcos legales que regulan algunas de ellas (Código Civil, ley de Unión Civil CABA. Ley de matrimonio Civil, Nación).
- Habilidades psicosociales. Su importancia en relación con el trabajo en ESI y las relaciones interpersonales: comunicación, expresión de sentimientos, afectos y pensamientos; desarrollo de capacidades de elección, de toma de decisiones de modo cada vez más autónomo, y de independencia ante situaciones de presión grupal; formas de resolución de conflictos basadas en el respeto, la solidaridad y la no violencia.

Aspecto vinculado con la salud

- Proceso salud-enfermedad, prevención y promoción de la salud.
- Obstaculizadores y facilitadores de prácticas de cuidado en las etapas de desarrollo pre-genital y genital:
 - o Falta de prácticas de cuidado familiar y escolar / participación de la familia y la escuela en prácticas de cuidado.
 - o Dificultad para hablar sobre sexualidad / Confianza para plantear inquietudes.
 - o Refuerzo de estereotipos de género/ Flexibilidad en patrones de género.
 - o Presión del grupo de pares / Autonomía y autoestima.
 - o Presión del mercado y los medios de comunicación / Reflexión y juicio crítico
- VIH. Vías de transmisión. Medidas de prevención. Normativa interna del Ministerio de Educación: Obligatoriedad de la confidencialidad de personas que viven con VIH. Normas de higiene general y universal de aplicación obligatoria para todo el personal de la comunidad educativa.

Aspecto jurídico. Derechos

- Derechos sexuales y reproductivos. Marco legal de referencia de la educación sexual en los ámbitos nacional, internacional y de la CABA.
- Marco jurídico de las políticas públicas de protección de la niñez: del “Paradigma de la situación irregular” al de “protección integral”.
- Maltrato y abuso infantil. El papel de la escuela en el sistema de Protección Integral. Responsabilidades legales de docentes y directivos ante situaciones de maltrato/abuso.
- Desarrollo de conocimientos y habilidades en los niños ante situaciones de vulneración de derechos.
- Recursos existentes en la CABA ante situaciones de vulneración de derechos.
- Enfoque de derecho en la práctica cotidiana de la escuela.

2. Modalidades de abordaje de la ESI

- **Modalidades de abordaje de la ESI:**
 - o En relación con el trabajo con los niños:

- Desde el abordaje de situaciones incidentales
 - Desde proyectos transversales.
 - Desde las áreas del Diseño Curricular.
 - En relación con los docentes,
 - En relación con las familias
 - En relación con otras instituciones.
- **Criterios para la selección de recursos didácticos.**

ROL DOCENTE Y GRUPOS DE APRENDIZAJE

Fundamentación:

En esta instancia se propone abordar el análisis de la práctica docente basada en el reconocimiento de la importancia del trabajo del docente como actividad colectiva y transformadora. Al mismo tiempo que se inscribe a la función docente en tanto actividad profesional que busca superar la disociación entre formación teórica y la realidad escolar en la que se desenvuelve la práctica cotidiana.

Las características del trabajo docente y sus contextos de realización constituyen elementos claves a analizar, a la hora de considerar los saberes que requieren y los que pueden formular los futuros profesores en el curso de su actuación. La mirada sobre la práctica docente es la que se imaginan como “modelizable” mediante la formación de un conjunto de competencias que pueden ser transmitidas en la formación inicial. Este abordaje conceptual de la noción de trabajo docente, procura recoger y hacerse eco de formulaciones que vienen realizándose y que reconocen la complejidad del trabajo docente, su carácter político y su naturaleza institucional y, de suyo, colectiva.

Esta conceptualización es solidaria de concebir a la educación como un derecho, lo que supone entender a la escuela como uno de los ámbitos sociales donde se produce la transmisión sistemática a las generaciones jóvenes, un ámbito que debe ser disputado y puesto al servicio de la producción y distribución igualitaria y colaborativa de la cultura, y respecto del cual cabe a los Estados responsabilidad principal. Supone también concebir que la docencia hace de los saberes y de la transmisión cultural su contenido sustantivo. Sin perder de vista que la peculiar relación de los docentes con el saber tiene efectos en su posición epistémica y en su autoridad social. Por esto, la enseñanza, su principal función, constituye una función institucional, rasgo que contribuye a definirla según ciertas restricciones y hace de ella una tarea colaborativa. Problematicar así la función docente, pone en valor la discusión sobre los saberes profesionales y sobre el abordaje de lo grupal en tanto herramientas clave para el desempeño de los futuros profesores.

Se considera la clase de lenguas extranjeras como el escenario principal de las prácticas de enseñanza y se intenta dar cuenta de la complejidad, multiplicidad y simultaneidad de fenómenos que acontecen y regulan el desempeño del profesor en dicha situación. En términos generales, el trabajo de análisis y reflexión se constituyen en una actividad formativa clave para esta unidad curricular. Por esto, se propone, por un lado, explicitar y trabajar con el conjunto de imágenes, creencias, concepciones y saberes que los alumnos tienen incorporados sobre la docencia y que, de algún modo, operan como reguladores de su desempeño actual y futuro en la escuela. Por otro lado, introducir una serie de perspectivas teóricas que permitan comprender la tarea del profesor en toda su complejidad. En este sentido, se abordarán múltiples dimensiones de análisis: lo individual, lo

interpersonal, lo grupal, lo institucional y lo social, tanto en los planos manifiestos como latentes.

Objetivos: que el futuro profesor:

- Analice el proceso de trabajo del profesor de lengua cultura extranjera en los distintos niveles educativos incluyendo el conjunto de variables individuales, interpersonales, grupales, institucionales y sociales que regulan la profesión a través del uso de diferentes enfoques teóricos.
- Desarrolle la capacidad de autoanálisis y comprensión de los fenómenos de implicación del docente, en especial en procesos con alta incidencia de condiciones críticas.
- Comprenda supuestos teóricos, modelos y concepciones ideológicas que subyacen en el ejercicio de la profesión docente.

Contenidos mínimos:

1. **La práctica docente: enfoques y teorías.** Teoría-práctica sentidos para una relación: praxis y reflexión. Dimensiones de análisis: epistemológica, disciplinar, ética-política, emocional-psíquica, social y personal. Rol docente en la actualidad: encuadres y supuestos. Factores de desempeño en diferentes contextos de trabajo. Fuentes de gratificación y sufrimiento en el trabajo. La vida emocional del docente. Motivaciones, fantasías, ansiedades, deseos, vínculos y defensas típicas.
2. **Formación, biografía escolar y su relación con la enseñanza.** Dimensiones del análisis de la práctica pedagógica: el contrato didáctico; el discurso docente y la narrativa en la enseñanza; conocimiento y saber. El docente novel, la propia biografía en la formación e historias del ser docentes. La dinámica de inserción en el primer puesto de trabajo, el desarrollo profesional y las estrategias de formación continua.
3. **Enseñar lengua cultura extranjera en los diferentes niveles:** análisis de prácticas. Su integración y articulación con las demás instancias curriculares en el nivel inicial, la escuela primaria y en el nivel medio. Identidad del profesor de Lengua Extranjera. La noción de plurilingüismo, interculturalidad y la enseñanza de lenguas. La comunicación dentro del aula.
4. **La dimensión social del rol:** el grupo y la dinámica de la clase. El trabajo con la diversidad dentro del aula: inclusión/ exclusión. Dimensión ética: relaciones de confianza y cuidado. Las diferencias, el reconocimiento del otro y empatía. Autoridad, poder y normas.

LENGUA CASTELLANA

Fundamentación:

El conocimiento consolidado de la lengua castellana, sus aspectos pragmáticos y discursivos y sus variedades constituye una herramienta fundamental para el docente de lengua-cultura extranjera. En tanto objeto de estudio, el trabajo con la lengua castellana – lengua de escolarización - contribuirá al desarrollo de la oralidad, la lectura y la escritura tanto en esa lengua como en la lengua extranjera. A lo largo de esta unidad curricular, el desarrollo de la competencia comunicativa en lengua castellana se verá profundizado,

fundamentalmente, en lo que a las subcompetencias lingüística y pragmática se refiere. Asimismo, a la vez se favorece la construcción de criterios de reflexión metalingüística que enriquecen tanto la lengua de escolarización como a la LCE. Cabe señalar, además, que dicha reflexión es de valor inestimable para la práctica cotidiana de enseñanza de la LCE. Desde el punto de vista de su inserción institucional, el futuro docente podrá contar con herramientas para manejarse adecuadamente con la oralidad, así como para la escritura y lectura de documentos propios de ese ámbito, informes, programas, registros de observación, entre otros ejemplos.

Objetivos: que el futuro profesor:

- Reconozca los aspectos sistemáticos (morfosintácticos y semánticos) del castellano desde la perspectiva del futuro docente de LCE.
- Distinga entre los criterios de norma y aceptabilidad en los textos producidos en castellano.
- Desarrolle la percepción de los fenómenos lingüísticos y la construcción de criterios de reflexión metalingüística para relacionar el castellano con la lengua- cultura extranjera.

Contenidos mínimos:

1. **Lengua y comunidad.** Comunidad lingüística. Concepto. Variedad de lengua, "lecto" y registro. Caracterización de la variedad rioplatense.
2. **El sistema de la lengua.** La norma y los criterios de corrección lingüística. Estructuras sintácticas del castellano. Aspectos gráficos, fónicos, morfosintácticos, sintácticos y semánticos. Subordinación y conexión. Clases de palabras. Género, número, persona, voz. Uso de tiempos y modos. La temporalidad, la determinación, el modo, la modalidad.
3. **La capacidad metalingüística.** Concepto Análisis y reflexión sobre las prácticas discursivas propias y ajenas.

TRABAJO DE CAMPO

Fundamentación:

El espacio curricular Trabajo de Campo se propone como dispositivo articulador de los marcos teóricos construidos por los alumnos a lo largo de su trayectoria formativa y las prácticas concretas que hayan realizado. Su finalidad formativa es aproximar a los futuros docentes a la realidad educativa en la que deberán actuar, a través de un ejercicio de indagación en terreno.

En Trabajo de Campo será necesario recurrir, a las teorizaciones disponibles en el campo de formación general ya estudiadas por los alumnos, con la finalidad de objetivar un recorte o problema de la realidad educativa desde la perspectiva de la práctica docente, a fin de conocerla, analizarla y comprenderla. Para ello además utilizarán procedimientos lógicos y herramientas metodológicas afines a la investigación educativa.

Los saberes conceptuales, objeto de tratamiento en las diferentes instancias del campo de formación general, serán puestos en juego -de una manera diferente- en Trabajo de Campo. Ya que es necesario advertir que el paso de un conocimiento proposicional a la

acción no es lineal ni es posible su aplicación directa a las prácticas. Por eso, es necesario romper con la ficción de teoría aplicada a la práctica porque el saber teórico es en sí mismo un medio de acción, y esto reconocer que la puesta en práctica de esos saberes en situaciones complejas requiere otros recursos cognitivos.

En Trabajo de Campo, las teorías requerirán ser reinterpretadas –y porque no, re-apropiadas– por los estudiantes a la luz de las situaciones, los problemas, las preguntas que se planteen. Por lo tanto, no se busca solamente saber construir un problema de aplicación sino, la reconstrucción situacional del saber.

Para cumplimentar Trabajo de Campo, el alumno del profesorado, ajustándose a la reglamentación vigente, deberá elegir una de las siguientes unidades curriculares del Campo de Formación General: *Pedagogía, Instituciones Educativas, Sistema y Política Educativa, Psicología Educativa, Derechos Humanos, Sociedad y Estado, Didáctica General.*

Objetivos: que el futuro profesor:

- Acceda a marcos conceptuales como herramientas de análisis, en tanto vía de confrontación de supuestos y fuente de reformulación de problemas vinculados con la enseñanza de las lenguas.
- Conceptualice las diferentes dimensiones de análisis de la realidad educativa con referentes empíricos construidos en el campo.
- Desarrolle la capacidad de argumentar ideas propias que responden a genuinas inquietudes sobre los problemas de la enseñanza de las lenguas y el propio proceso formativo profesional.

Contenidos mínimos:

1. El proceso de exploración en el marco del trabajo de campo.
2. El diseño del trabajo de campo.
3. Delimitación de una pregunta para la indagación.
4. Construcción del marco teórico.
5. Fundamentos teórico-metodológicos de las técnicas e instrumentos de exploración.
6. Unidad de análisis. Niveles de análisis. El análisis de los datos.
7. El informe final de la indagación: redacción.
8. Coloquio de presentación.
9. Contenidos específicos de la unidad curricular elegida para realizar el Trabajo de Campo.

PROBLEMÁTICAS DEL NIVEL SUPERIOR

Fundamentación:

Ejercer la docencia en el Nivel Superior implica desempeñarse en instituciones con una configuración específica y diferenciada respecto de los demás niveles del sistema educativo. Estas diferencias abarcan múltiples aspectos que los futuros profesores deben conocer

desde su formación inicial, para favorecer su inserción plena en los ámbitos de Educación Superior en los que han de desempeñarse. La función eminentemente profesionalizante, las particulares formas organizativas, los regímenes académicos, la participación estudiantil y las regulaciones específicas son algunos de los principales aspectos en los que resulta necesario formar al futuro docente de este nivel educativo, caracterizado, además por su heterogeneidad interna.

El sujeto de la formación es otro tópico a abordar en esta unidad curricular, desde una perspectiva principalmente pedagógica. Las capacidades necesarias para estudiar una carrera, ¿vienen ya formadas desde los niveles previos del sistema educativo o hay que construirlas en el propio nivel? Este parece ser uno de los problemas centrales que enfrentan hoy las instituciones formadoras, se trate de universidades o de institutos de formación docente o técnica. Por ende, el vínculo entre la condición juvenil y la construcción de la subjetividad estudiantil será un aspecto central a trabajar en este espacio. Desde esta perspectiva son varias las temáticas que se presentan como referentes ineludibles en la formación: las culturas juveniles, la crisis de las vocaciones, los requerimientos del rol de estudiante de nivel superior, las circunstancias vitales que a menudo caracterizan a los alumnos (trabajo en paralelo, maternidad/paternidad, asunción de responsabilidades profesionales tempranas, entre otros).

Un tercer aspecto en la estructuración de este espacio se vincula con las formas de enseñar y aprender en la Educación Superior. En este sentido, esta unidad curricular procura complementar a la Didáctica de la LCE en el Nivel Superior, del campo de la formación específica. Esta última se centra, en el presente PCI, en los usos de la LCE en el plano académico y profesional en distintas áreas y disciplinas, y el desarrollo de estrategias de lectura que permiten comprender textos del campo disciplinar. En este espacio, en cambio, se trata de ofrecer conocimientos referidos a los dispositivos de enseñanza y aprendizaje que pueden desplegarse en las aulas de nivel superior y permiten adecuar las estrategias formativas a los propósitos de cada unidad curricular.

Objetivos: que el futuro profesor

- Conozca la configuración del subsistema de Educación Superior, las características de sus instituciones y su heterogeneidad interna.
- Adquiera herramientas para favorecer los procesos de constitución de la identidad estudiantil en el nivel superior y de formación de las capacidades requeridas.
- Disponga de un repertorio de estrategias didácticas para la enseñanza en el nivel.

Contenidos mínimos:

1. **El sistema de educación superior.** Características de las instituciones del nivel: rasgos comunes y diversidad interna. La finalidad profesionalizante del nivel. Marcos regulatorios: Ley de Educación Nacional (Ley N° 26.206/06) y Ley de Educación Superior (Ley N° 24.521/95).
2. **Universidades e Institutos Superiores de Formación Docente, Técnica y Artística.** Funciones de las instituciones superiores: docencia, investigación y extensión. Formas de gobierno colegiado. Los centros de estudiantes. La expansión del nivel: crecimiento de la matrícula y diversificación de las instituciones. Ampliación de derechos y procesos de diferenciación y segmentación. La mercantilización de la educación superior.
3. **Los sujetos de la formación.** Culturas juveniles y elección de la profesión: entre la vocación y el pragmatismo. Las trayectorias formativas en el nivel. Los procesos vitales de los jóvenes y su papel en la definición de las trayectorias: la asunción de

responsabilidades laborales, familiares y profesionales. Procesos de constitución de la subjetividad estudiantil. El oficio de estudiante. Formación de capacidades requeridas en el nivel y enseñanza.

4. **La enseñanza en el nivel superior.** Enseñanza y autonomía estudiantil. Las configuraciones didácticas en el nivel. Dispositivos de enseñanza: variedad, propósitos y adecuación al contenido. Clase expositiva, exposición dialogada, seminarios, talleres, ateneos, laboratorios, observatorios. El uso del tiempo de formación: propuestas extensivas e intensivas. La creciente presencia de la virtualidad en el nivel: alcances, posibilidades y límites.

DERECHOS HUMANOS, SOCIEDAD Y ESTADO

Fundamentación:

La perspectiva de los derechos y de la dignidad humana se ha consolidado en los últimos decenios como parte sustantiva de la cultura democrática en nuestra región y progresivamente en el mundo entero. La trágica historia de guerras, abusos y genocidios que se abatieron sobre las sociedades durante el siglo XX y la toma de conciencia paulatina de la centralidad de los seres humanos y de su vida en común permitieron un desarrollo teórico, político y jurídico que es hoy patrimonio de la humanidad, especialmente en Latinoamérica y Argentina. Los derechos humanos además se encuentran fuertemente vinculados con el pluralismo cultural vigente y asumen diversas fundamentaciones y alcances con sus consecuentes consensos, debates y tensiones.

Los derechos humanos, por otra parte, son vitales en la comprensión integral del rol de la institución educativa y de los docentes. Sin estos derechos como trasfondo e ideario último de la docencia, es difícil que se desarrolle una tarea educativa promotora de ciudadanía creativa, crítica, inclusiva, igualitaria y plural.

De esta forma, tanto por su contenido como por su colaboración en la conformación de una visión docente integral, democrática y humanista resulta clave el desarrollo de la perspectiva de los derechos humanos en su interrelación con la sociedad civil y con el Estado, atendiendo particularmente al derecho a una educación plena y liberadora para todos.

Objetivos: que el futuro profesor:

- Comprenda el desarrollo de la perspectiva de los derechos humanos y su relación con la vida democrática, particularmente en el contexto argentino y latinoamericano.
- Anime el estudio de la vigencia de los derechos humanos y sociales en los distintos grupos y estratos sociales.
- Promueva la identificación del lugar del derecho universal a la educación en el marco de los derechos humanos.
- Fomente la conciencia crítica del contenido y función de la política educativa, del sistema educativo, de la institución y de la profesión docente en la consolidación de los derechos humanos.

Contenidos mínimos:

1. **Los derechos humanos.** Orígenes históricos entre el nacimiento del Estado y la sociedad civil. La diversidad de sus fundamentos en la historia y en la actualidad. Debates clásicos y contemporáneos.
2. **El Estado argentino.** Orígenes históricos y conceptos básicos. Formas de Estado, formas de gobierno. El Estado moderno. El Estado a través de la historia. El proceso de formación del Estado argentino. Etapas del Estado argentino en los siglos XIX y XX. El retorno a la democracia. Reforma constitucional de 1994. Los Estados nacionales en el mundo actual. El fenómeno de la globalización y el Estado. La integración latinoamericana. Los poderes mundiales y los factores de regionalización.
3. **Relaciones entre sociedad civil y Estado.** Complejidad y elementos de la sociedad. Relaciones entre ambiente social, naturaleza humana e historia. Cultura, grupos e instituciones. Comunidad y asociaciones. La institución educativa. Sociedad y realidad política. La sociedad globalizada y la educación.
4. **La democracia política y los derechos humanos y sociales.** Derechos y deberes de los habitantes. Los derechos sociales. Teorías sobre los derechos del hombre: tratados internacionales. Los derechos humanos en la Argentina hoy. Ciudadanos y partidos políticos. Los nuevos derechos y garantías en la Constitución Nacional.
5. **Derechos humanos y educación.** Los Derechos Humanos en la institución educativa. El derecho universal a la educación. La enseñanza de los derechos humanos como generadora de prácticas sociales y educativas basadas en su reconocimiento. La justicia, la equidad, la libertad y la solidaridad. La tolerancia, la diversidad y el pluralismo. Principios metodológicos para la educación en y para los Derechos Humanos. La institución educativa como espacio público donde se construye consenso sobre valores de convivencia social. La institución, la profesión docente y la pedagogía: espacio privilegiado para el despliegue de los derechos humanos. Los sectores vulnerabilizados y el derecho a la educación. La discriminación educativa. La inclusión educativa creativa, crítica y liberadora.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Fundamentación:

Entendemos que esta unidad curricular permite observar, explicar y transformar el panorama macro y micro de las instituciones educativas. Basado en una comprensión amplia de la compleja trama de lo social, de la cual la escuela, como institución y como organización, es parte. A su vez capitaliza el desarrollo de las teorías de las organizaciones y procura la búsqueda del equilibrio de la dicotomía existente entre la modelización prescriptivo-explicativa, que pone énfasis en el estudio de las estructuras o sistemas, y el análisis descriptivo explicativo que se concentra en el estudio del comportamiento de los actores.

En este mismo sentido, la formación en política institucional, necesariamente contextualizada, tiene por finalidad formar a los alumnos del profesorado en el análisis crítico de las relaciones de poder entre actores, además del marco institucional y organizacional en que esas relaciones se despliegan: comunicación-mediación-intermediación-conflictos institucionales. De este modo, recuperar lo político como una dimensión de análisis, posibilita interpelar la práctica y una mirada meta - reflexiva para pensar los cambios posibles.

Aquí es donde opera la interdisciplinariedad en su articulación con las unidades curriculares "Sistema y Política Educativa" y "Pedagogía" que ofrecen una mirada diacrónica de los

determinantes económicos, políticos, jurídicos y culturales que atraviesan la organización escolar.

Objetivos: que el futuro profesor:

- Desarrolle una reflexión crítica que favorezca la desnaturalización de la realidad institucional para la problematización y la búsqueda de soluciones.
- Analice la escuela como organización e institución profundizando en la problemática de la conservación y el cambio institucional y de sus relaciones con las distintas organizaciones sociales y comunitarias.
- Comprenda la micropolítica de las instituciones educativas como campo de relaciones sociales, conflictos y negociaciones.

Contenidos mínimos:

- 1. El estudio de las instituciones educativas.** Instituciones y sistema educativo. Lo organizacional y lo institucional. Perspectivas teóricas. Perspectiva institucional. Teoría de las organizaciones. La escuela como institución y como organización. Tipologías de organizaciones. La dimensión organizacional de las escuelas.
- 2. Componentes constitutivos de las instituciones educativas.** La institución y lo institucional. Las instituciones. Grupo e individuo. Normas, actores, prácticas. La comunicación. Poder y autoridad. La ética institucional. Conflictos. Procesos de negociación. Gestión de la información en las instituciones
- 3. La escuela como institución.** Los componentes básicos de un establecimiento educativo. El funcionamiento institucional. El aula y la institución. Poder, autoridad y relaciones pedagógicas. Organización escolar: tiempos y espacios. Cultura e historia institucional. La escuela abierta a la diversidad: respuestas desde una perspectiva institucional. Características de las Aulas y Prácticas Educativas Inclusivas.
- 4. Problemáticas actuales de las instituciones educativas.** Violencia escolar. Convivencia escolar. Una mirada integral y multidimensional sobre las adicciones. El joven como objeto privilegiado de la sociedad de consumo. El problema de las drogas en los medios de comunicación social. Campañas y acciones de promoción y prevención. Análisis de situaciones problema que se presentan en la escuela. Relaciones entre autoridad, docentes y alumnos. El proyecto educativo institucional como herramienta para el cambio. La escuela y el desafío de la incorporación de las TIC.

NUEVOS ESCENARIOS: CULTURA, TECNOLOGÍA Y SUBJETIVIDAD

Fundamentación:

Esta materia se inserta en el Campo de Formación General como una instancia de análisis con perspectiva histórica, de los cambios económicos, macro-políticos, culturales y científico-tecnológicos que han tenido lugar en las últimas décadas, en relación con el análisis de problemáticas específicas de la cotidianeidad de la praxis educativa en la escuela. Nuevas realidades afectan profundamente la tarea de educar, y replantean el qué enseñar, la representación acerca de quién es el destinatario, el cómo formar a los futuros educadores, para qué contexto cultural, social, económico, tecnológico y bajo qué parámetros.

El quiebre en el paradigma económico y social vigente también plantea nuevos desafíos en la formación de ciudadanos capaces de adaptarse al nuevo paradigma de la sustentabilidad con una mirada holística del sistema social y económico. Esta mirada requiere formar alumnos capaces de tener un pensamiento transversal, creativo e innovador, y docentes capaces de promover estas nuevas miradas en los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

El lugar de la educación y sus relaciones con los contextos socioculturales propios de la etapa de globalización ponen en juego valoraciones, subjetividades y posibilidades de transformación educativa. El acercamiento a experiencias concretas de trabajo en estos contextos de análisis permite entonces considerar espacios, tiempos y sujetos de la educación en función de esta problemática, para que los estudiantes revisen posturas y diseñen prácticas reflexivas que permitan transformar la enseñanza. A partir de la recuperación de la construcción de subjetividades, identidades sociales y culturales y comunidades de conocimiento compartido, se apela a la configuración de un capital cultural propio que les permita insertarse en la tarea docente como mediadores culturales desde esas nuevas configuraciones, incluyendo la variable del desarrollo tecnológico.

Como corolario de lo antecedente, consideramos este espacio un ámbito de problematización, de surgimiento de interrogantes fundamentales, de indagación por los territorios de la historia reciente, la Filosofía, la Sociología y las Ciencias Sociales en general, de generación de argumentos y criterios de actuación, y de reflexión de la acción en el seno de las instituciones educativas.

Objetivos: que el futuro profesor:

- Analice críticamente las transformaciones sociales en los procesos contemporáneos de producción, circulación y apropiación del conocimiento y de la información.
- Indague sobre nuevas perspectivas y sentidos sobre la escuela a la luz de los procesos de transformación cultural y tecnológica.
- Acceda a enfoques y perspectivas diversas que puedan dar cuenta adecuadamente sobre aspectos de la realidad social, cultural y escolar.

Contenidos mínimos:

- 1. Cambios en las configuraciones socioculturales y la conformación de nuevas subjetividades.** Cambios en las configuraciones culturales y sociales de la modernidad. Ideas y lógicas dominantes. La conformación de la posmodernidad y la segunda modernidad. Interculturalidad, transculturalidad, multiculturalidad. Impacto en los procesos cognitivos, comunicacionales y vinculares.
- 2. La gestión de la información en la vida social actual.** La producción y la distribución de la información en la era digital. Impacto en los procesos comunicacionales y en los comportamientos personales y sociales.
- 3. Las tecnologías de la Información y la Comunicación.** Hitos histórico-culturales de la tecnología humana. La construcción de identidades mediadas por las tecnologías. Cultura digital y educación informacional. Ciudadanía digital. Modos de transmisión de la información. El entrecruzamiento de narrativas en la red. La relación entre nuevas tecnologías y aquellas tecnologías preexistentes en el aula.
- 4. La gestión del conocimiento en las instituciones educativas.** Producción, distribución y apropiación del conocimiento. La condición del conocimiento en la sociedad contemporánea. Validez y legitimidad. Reflexión y valores en la utilización social del conocimiento. De un modelo de conocimiento acumulativo y fraccionado a

un modelo de conocimiento constructivo e integrado. Dinámica de las comunidades de conocimiento y de práctica.

5. **La gestión del conocimiento en el aula y en la escuela.** El conocimiento en los límites de la escuela y de las instituciones, y fuera de ellas. La apropiación del conocimiento mediante la aplicación de las TIC en el aula.
6. **La Educación para la Sustentabilidad.** Nuevos escenarios globales vinculados a la sustentabilidad. Paradigma mecanicista vs paradigma de la complejidad. El desafío de la sustentabilidad y la relación sociedad-naturaleza. Creando escuelas sustentables: objetivos, principios y metodología de la educación para la sustentabilidad; transversalidad, interdisciplinariedad y el rol del docente.

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA (CFE)

El campo de la Formación Específica brinda saberes para el abordaje de las prácticas discursivas en tanto comportamientos significativos del ser humano en situaciones comunicacionales reales. Se asume que las realidades sociales son construcciones discursivas y que estas construcciones son contextualizadas, que el discurso es un tipo de acción social y que los significados se construyen en interacción. Mediante las prácticas discursivas operamos sobre nuestros entornos modificándolos permanentemente al tiempo que somos resignificados por ellos. El hablante de una lengua-cultura extranjera es un sujeto que se relaciona con el mundo por medio de un intrincado repertorio de opciones funcionales, semánticas, culturales y estructurales. Este campo le brindará al futuro profesor un conjunto de saberes que le permitirán situarse en un espacio para el aprendizaje y la reflexión metalingüística que atienda a los aspectos formales, semánticos, culturales, interaccionales y funcionales del lenguaje. Estos saberes, así como la reflexión que supone su aprendizaje, son necesarios para que el futuro docente pueda ajustar sus intervenciones didácticas a una diversidad de contextos de trabajo.

Instancias que lo componen

Este campo de conocimientos contempla los saberes específicos de las prácticas discursivas de la lengua-cultura francesa: **Prácticas del lenguaje en francés I, II, III y IV; Latín, Historia de la Lengua. Gramática francesa I, II y III; Fonética y fonología francesa I y II; Dicción; Estudios contrastivos francés-español; Introducción a las ciencias del lenguaje; Análisis del discurso; 2ª Lengua Extranjera niveles I y II.**

La profundización de los contenidos socio-culturales inherentes a la formación de la práctica discursiva de la LCE, lo aportan las siguientes unidades curriculares: **Introducción a los Estudios Interculturales; Perspectivas interculturales I y II; Introducción a los estudios literarios; Literatura francesa I y II, Literatura Infantil y Juvenil en francés.**

Se incorporan la **Didáctica específica del FLCE, Didáctica del FLCE y sujetos de los niveles Inicial y Primario, Didáctica del FLCE y sujetos del nivel Medio, Didáctica del FLCE y sujetos del nivel Superior** a este campo para brindar los aportes y herramientas fundamentales a fin de formar al futuro docente para la enseñanza de la LCE francés en los niveles inicial, primario, medio y superior.

El Bloque de Lectura, Escritura Académica se compone de cuatro espacios: **Lectura y Producción de Textos Académicos en LE; Introducción a la Investigación en la Didáctica de las LE; Introducción a la Investigación en Ciencias del Lenguaje y**

Introducción a la Investigación en Ciencias Sociales.

BLOQUE: LENGUA (Prácticas del Lenguaje I, II, III y IV, Latín, Historia de la Lengua, 2° Lengua Extranjera nivel I y II)

PRÁCTICAS DEL LENGUAJE EN FRANCÉS

Fundamentación:

La asignatura Prácticas del Lenguaje en francés está orientada a la formación del alumno-futuro profesor en la construcción del conocimiento acerca del sistema de la lengua meta y en la consolidación de los aspectos pragmáticos y discursivos del francés y sus variedades, en contextos de producción-recepción particulares. Es fundamental que el futuro docente desarrolle un pensamiento crítico que le permita explorar, descubrir y comprender el proceso que implica aprender y enseñar una lengua extranjera y lo que se pone en juego en las prácticas discursivas en lengua extranjera, en términos de aprendizajes, capacidades, identidades lingüístico-culturales y posiciones estatutarias. En tal sentido, la propuesta educativa de esta asignatura propicia el análisis y la reflexión de las relaciones entre teoría y práctica y la elaboración e integración de conceptos, principios y valores que hacen a la formación del Profesor en Lengua Extranjera. Al finalizar los estudios de la asignatura el alumno deberá acreditar una práctica solvente en lengua oral y escrita, lo que le posibilitará no sólo posicionarse como sujeto hablante en lengua extranjera, consciente de que su variante es una entre otras, sino también diseñar, desarrollar y evaluar propuestas de enseñanza y aprendizaje contextualizadas, en francés.

PRÁCTICAS DEL LENGUAJE EN FRANCÉS I

Fundamentación:

La unidad curricular Prácticas del Lenguaje en Francés I sienta las principales bases para encarar el estudio de la lengua con fines pedagógicos. En esta primera instancia, se prioriza la consolidación de los aspectos gramaticales, sintácticos y léxicos fundamentales que le permitirán al alumno no solo profundizar su conocimiento lingüístico necesario para la comprensión y la producción sino también para desarrollar la capacidad de reflexión metalingüística. Esta última resulta clave a la hora de incorporar nuevos conocimientos y, a la vez, desarrollar la habilidad de transmitirlos. Por otra parte, la familiarización con diversos géneros discursivos permite consolidar el saber y establece un puente entre esta asignatura y las otras asignaturas que componen el Campo de la Formación Específica. La producción tanto oral como escrita cumple un papel central en el monitoreo del progreso académico y, a la vez, ofrece un modelo de seguimiento del aprendizaje. El enfoque en la interferencia de la lengua madre en la lengua fuente promueve la evaluación propia y ajena, estimula la autocorrección y, una vez más, fomenta la consolidación de la lengua extranjera. Además, concientiza al futuro docente de la importancia de no perder de vista aquellas situaciones problemáticas de índole lingüística que suelen tener quienes encaran el aprendizaje de la LCF.

Objetivos: que el futuro profesor:

- Desarrolle la competencia lingüístico – discursiva.
- Comprenda y produzca textos en la lengua cultura extranjera inscriptos socio – históricamente.
- Afiance el conocimiento de las reglas de producción de enunciados cada vez más complejos y adecuados, en una diversidad de situaciones de intercambios orales y escritos contextualizados.

Contenidos mínimos

1. **Prácticas discursivas.** Iniciación a tipologías textuales: narrativo, informativo, explicativo, prescriptivo, reconocimiento del argumentativo. Expresividad.
2. **Géneros discursivos.** Artículos de prensa, afiches, publicidades, artículos de diccionario, cuentos. La biografía y la autobiografía.
3. **Tipologías textuales:** textos dialogales y narrativos.
4. **Contracción de textos:** artículos, relatos escritos y orales, cuentos.
5. **Iniciación a la argumentación.**
6. **Perfeccionamiento lingüístico:** Resolución de problemas recurrentes en el hispanohablante. Análisis de errores. Iniciación al análisis de los niveles de lengua.

PRÁCTICAS DEL LENGUAJE EN FRANCÉS II

Fundamentación:

Prácticas del Lenguaje en Francés II se entiende como una instancia fundamental para el perfeccionamiento de la lengua oral y escrita en el proceso comunicacional a través de la práctica social del lenguaje en todas sus formas. Para ese fin, se analizarán textos auténticos para lograr la comprensión e interpretación de las particularidades lingüísticas, pragmáticas y discursivas en situaciones contextualizadas y significativas.

Para lograr un manejo lingüístico y pragmático cada vez más fluido y consciente de la lengua, se intensifica el aprendizaje de sus distintos aspectos discursivos, el reconocimiento y valoración de la lengua francesa en función de múltiples situaciones de comunicación y la articulación de las Prácticas del Lenguaje en Francés con Fonética y Gramática. El espacio áulico incentiva al alumno a orientar la construcción de significados, la corrección y reformulación de los propios errores y de los ajenos y adquirir autonomía con el fin de ir construyendo de manera activa su propio universo lingüístico-cultural.

Objetivos: que el futuro profesor:

- Enriquezca las herramientas lingüístico-discursivas para comprender y producir textos en situaciones contextualizadas y significativas.
- Desarrolle el pensamiento crítico y la capacidad de reflexión metalingüística con respecto a las prácticas discursivas propias y ajenas teniendo en cuenta aspectos interculturales.
- Acreciente los recursos que le permitan resolver nuevos desafíos socio-discursivos.

Contenidos mínimos

1. **Prácticas discursivas:** Profundización de las tipologías textuales: descriptivo, narrativo, informativo, explicativo, prescriptivo, expositivo, reconocimiento del argumentativo. Detección y análisis de la diferencia entre oralidad y escritura. Registros: coloquial, estándar y formal, a nivel sintáctico y léxico. Marcas de posicionamientos enunciativos y de polifonía.
2. **Géneros discursivos:** Informes de actividades, de acontecimientos, de lecturas.
3. **Resúmenes** de textos narrativos, descriptivos, informativos, argumentativos. El cuento realista.
4. **Perfeccionamiento lingüístico:** Corrección de estilo. Detección de errores lingüísticos y estilísticos propios y ajenos. Investigaciones léxicas temáticas. Análisis de interferencias con la lengua materna.

PRÁCTICAS DEL LENGUAJE EN FRANCÉS III

Fundamentación:

La materia apunta a lograr que el alumno adquiera las competencias orales y escritas necesarias de la lengua francesa como parte de su formación docente. Se hará hincapié no sólo en los contenidos propios de la materia sino también en el desarrollo de herramientas que le permitan al alumno la independencia y autorreflexión necesarias para encarar situaciones futuras como exponente de la lengua extranjera. Asimismo, Prácticas del Lenguaje en Francés III está orientada hacia la construcción del conocimiento acerca del sistema de la lengua meta, y promueve que el futuro docente desarrolle su propia competencia lingüística y discursiva que le permita explorar, descubrir, comprender y reflexionar críticamente sobre el proceso que implica aprender y enseñar francés, sobre el lenguaje en general, sobre el discurso escrito y oral en particular así como sobre el grado de objetividad/subjetividad de todo acto discursivo. Se propiciará el análisis y la reflexión de las relaciones entre la teoría y la práctica de la lengua francesa mediante la articulación con Gramática III y Análisis del discurso.

Objetivos: que el futuro profesor:

- Enriquezca la competencia lingüístico-discursiva oral y escrita para tomar la palabra y posicionarse discursivamente en lengua cultura extranjera.
- Reflexione sobre las representaciones sociales que inciden en los modos de puesta en texto de los discursos para el Nivel Inicial, Primario y Medio sobre las propias prácticas discursivas.
- Desarrolle estrategias de escritura y elabore esquemas textuales.

Contenidos mínimos

1. **Prácticas discursivas.** Comprensión oral: reportajes y debates grabados o filmados sobre arte, ciencia, política, espectáculo, deporte; análisis de la subjetividad y de estrategias argumentativas orales en defensa de opiniones personales y en refutación de ideas contrarias. Comprensión escrita: análisis de estrategias argumentativas del posicionamiento enunciativo en textos de diversos géneros, de textos irónicos. Expresión oral: del relato anecdótico, toma de posición argumentada,

organización de debates. Expresión escrita: apuntes, *compte rendu*, síntesis, argumentación

- 2. Géneros y tipos discursivos.** Textos narrativos, instructivos, informativos, descriptivos, explicativos, expositivos y argumentativos. El género epistolar. Cuadernos de bitácora. Publicidades, panfletos, críticas literarias y cinematográficas, artículos de revistas científicas y de divulgación, artículos periodísticos, retratos subjetivos, *billet d'humeur*, etc.

PRÁCTICAS DEL LENGUAJE EN FRANCÉS IV

Fundamentación:

Enriquecida por los aportes de instancias curriculares anteriores como Análisis del Discurso, Literatura, Dicción e Introducción a las Ciencias del Lenguaje, Prácticas del Lenguaje IV apunta a la consolidación del manejo de los aspectos más sutiles de la lengua-cultura extranjera, así como a una mayor profundización en la exploración de la interfaz entre lengua, cultura, género y cuestiones de poder.

Objetivos: que el futuro profesor:

- Perfeccione la competencia lingüístico-discursiva oral y escrita susceptible de favorecer la toma de palabra y el posicionamiento discursivo en lengua cultura extranjera.
- Desarrolle las competencias necesarias para la reflexión sobre la relación entre los contextos y los discursos para los niveles Inicial, Primario y Medio sobre las propias prácticas discursivas.
- Desarrolle estrategias de autoaprendizaje y autocorrección de estilo que favorezcan la autonomía en la formación.

Contenidos mínimos

- 1. Prácticas discursivas.** Comprensión oral: grabaciones y videos auténticos; reconocimiento de diversas variedades lingüísticas y su valor social. Comprensión de textos escritos académicos y no académicos. Expresión oral y escrita: perfeccionamiento de técnicas de expresión; escritura con características genéricas adecuadas al contexto socio-histórico. **Producción de textos** argumentativos, planificación y desarrollo. Corrección de estilo. Identificación y corrección de faltas residuales y fosilizaciones.
- 2. Géneros y tipos discursivos.** Textos literarios y periodísticos, ensayos, informes, disertaciones, *abstracts*, debates, conferencias, ponencias, etc.

LATÍN

Fundamentación:

El latín forma parte de la herencia del indoeuropeo y a su vez es el origen de las lenguas

romances. Toda nuestra cultura es fruto de la tradición, o mejor dicho, del maridaje de diversas tradiciones. El aprendizaje de la lengua y el acercamiento a la civilización que a través de siglos expresó en latín su visión del mundo —aun cuando se trate de un aprendizaje limitado por las exigencias de otras disciplinas—, enriquece sin duda al alumno y le permite comprender por un lado los procesos de evolución de las lenguas y por el otro acercarse a los orígenes conocidos de su cultura.

Si hablamos de la enseñanza de lenguas, el aprendizaje del latín realiza grandes aportes al futuro profesor. En primer lugar, el acercamiento a un sistema gramatical matriz, en cierta medida más complejo, permite identificar y contrastar la manera particular que tenía el hombre de la antigüedad de interpretar al mundo, y a partir de allí qué concepciones se mantienen y cuáles han evolucionado en la sociedad actual. Esto puede observarse, por ejemplo, en el sistema verbal, que en latín se organiza principalmente en torno al aspecto y no al tiempo como en las lenguas romances. Por otro lado, el alumno descubre el origen de la morfología nominal y verbal de la lengua que estudia, y esto lo faculta a asociar activamente las “formas” para establecer los sistemas nominales o verbales de cualquier lengua con la que desee trabajar. De igual modo sucede con determinadas estructuras gramaticales, base de las estructuras modernas, las cuales se comprenden muchísimo mejor al conocer qué sentido y forma tenían en latín. Finalmente, revisar estos aspectos lingüísticos en una lengua nueva y con las características que el latín ofrece genera el suficiente distanciamiento como para que el alumno de profesorado pueda reflexionar sobre la gramática como objeto de estudio en sí y, de este modo, sea capaz de revisar y reinterpretar la/s lengua/s aprendidas, así como también repensar su propia práctica como docente de idiomas.

Objetivos: que el futuro profesor:

- Reconozca el latín como parte de la herencia del indoeuropeo y a su vez como origen de las lenguas romances.
- Comprenda la evolución del latín hacia las lenguas romances y percibir las características más importantes de la estructura del sistema latino.

Contenidos mínimos

1. **Lengua:** Origen del latín. Características del sistema latino. Latín clásico y vulgar.
2. Pronunciación del latín clásico. Partes variables e invariables de la oración. El sustantivo: declinaciones y casos. Construcción de los circunstanciales. El adjetivo. Los pronombres personales y posesivos. El verbo y las construcciones verboidales. El ablativo absoluto. Análisis sintáctico y traducción de oraciones simples de autores clásicos. Formación de palabras en latín: raíces, prefijos y sufijos. Ejercicios de etimología.
3. **Civilización:** Introducción a la historia de Roma. Las tres leyendas fundacionales: la guerra de Troya y Eneas; Rómulo y Remo y la fundación mitológica de Roma y el rapto de las mujeres sabinas. Formas de gobierno. Géneros literarios.

HISTORIA DE LA LENGUA

Fundamentación:

La inclusión de esta asignatura en la formación del futuro profesor de francés se fundamenta en la contribución esencial del conocimiento de los distintos estados de la lengua a través de la historia generados en su lengua de estudio. Tanto para la comprensión y el análisis de los textos literarios que forman parte de su propio programa de formación (literatura de la Edad Media, del Renacimiento, del Barroco, del Clasicismo) como para el conocimiento de las particularidades históricas y lingüísticas del francés fuera de Francia (Québec, África, Wallonie, etc.) presentes en los manuales a través de la inclusión en la enseñanza del francés del concepto de Francofonía, inseparable en la actualidad de una reflexión integradora de los distintos aspectos sociales y culturales que conforman las distintas producciones de la lengua a enseñar.

Objetivos: que el futuro profesor:

- Conozca los principales períodos históricos que enmarcan los distintos estados de evolución de la lengua francesa a través de sus cambios fonéticos, morfológicos y sintácticos.
- Reflexione en torno a la estrecha vinculación existente entre las distintas instituciones humanas, la lengua y sus cambios en tanto reflejo de nuevas necesidades de comunicación.
- Adquiera conceptos fundamentales de la Lingüística necesarios para abordar el estudio diacrónico de la lengua.

Contenidos mínimos

1. **La Lingüística diacrónica:** Definición de los conceptos esenciales de la Lingüística: lengua, habla, dialectos, sincronía, diacronía, y descripción de los distintos períodos de la ciencia del lenguaje. El locutor nativo y el lingüista frente a la lengua.
2. **Del latín al francés:** Estratos. Edad Media. Lengua de oïl y lengua de oc : la división dialectal. La lengua francesa y las instituciones. Acento de intensidad y repercusión en el sistema vocálico del latín. Diptongación romance y francesa. Evolución de las consonantes intervocálicas. H aspirada. Ley de Bartsch. Ley de posición. La reducción de la declinación latina. Artículos definidos y contracciones. El sistema verbal.
3. **El francés medio:** La lengua francesa y la administración real: Villers Cotterêts. Unificación lingüística y política. Programa lingüístico de la Pléiade. Innovaciones en el léxico: doublets. Morfología y estructuras sintácticas: evolución y codificación.
4. **Francés clásico:** Políticas lingüísticas y control de la lengua: purismo y lengua ideal. Normas y abolición de la variación. La colonización durante los siglos XVII y XVIII. Variedades del francés de ultramar.
5. **Francés moderno:** Marco histórico y sociolingüístico. Modificaciones en la relación entre el oral y el escrito. Variación y cambio, aspectos internos y externos. Políticas lingüísticas: el caso de la ortografía. El escrito en el oral: los ortografismos. Cambios prosódicos. Etimologías populares. Argot. Anglicismos.

2ª LENGUA EXTRANJERA

Fundamentación:

El estudio de una segunda lengua extranjera para un futuro profesor en lenguas amplía su formación pedagógica ya que, por un lado, le ofrece la posibilidad de aproximarse a una lengua diferente a la de su especialidad y, por el otro, le permite transitar la experiencia de aprendizaje de una nueva lengua en el momento en que están desarrollando habilidades metalingüísticas y metacognitivas. Esto les permitirá analizar su propio proceso de aprendizaje, integrando los conocimientos teóricos y metodológicos acerca de los procesos de enseñanza y aprendizaje en toda su complejidad.

Al mismo tiempo, los estudiantes contarán con un espacio conformado por un público heterogéneo que les brindará instrumentos para la indagación y contrastación de metodologías y técnicas de enseñanza.

Como institución formadora de docentes de lenguas extranjeras propiciamos una perspectiva plurilingüe e intercultural que profundiza las competencias de comunicación intercultural y la capacidad de abrirse a la diversidad. Asimismo, cuantas más lenguas conoce un individuo, mayor debería ser su capacidad para comprender distintos contextos culturales, por lo cual es esencial para los futuros docentes de lenguas extranjeras transitar la experiencia de aprendizaje de otras lenguas.

NIVEL 1

Objetivos: que el futuro profesor:

- Comprenda y utilice expresiones cotidianas de uso muy frecuente.
- Comprenda y utilice frases sencillas para desenvolverse en prácticas sociales de ámbitos inmediatos acordes al nivel.
- Reconozca y adquiera los patrones de pronunciación y entonación básicos de la segunda lengua extranjera.
- Amplíe las competencias de comunicación y desarrolle la competencia intercultural.
- Comprenda lo relativo de los sistemas de valores y puntos de vista propios a partir de la identificación de contrastes en aspectos lingüísticos y socioculturales entre las lenguas.
- Intervenga en intercambios orales breves, tomando en cuenta los elementos relacionados con el contexto de enunciación.

Contenidos mínimos:

1. Comprensión lectora: lectura de textos de diferentes géneros discursivos, relacionados con temáticas variadas, de extensión y complejidad acordes al inicio del aprendizaje de la lengua extranjera
2. Comprensión auditiva: reconocimiento de palabras y expresiones que se usan habitualmente, relativas a sí mismo, a su familia y a su entorno inmediato.
3. Expresión oral: descripción del lugar donde vive y las personas a las que conoce utilizando expresiones y frases sencillas. Hablar de actividades cotidianas, gustos y preferencias. Expresar opinión usando estructuras simples.
4. Interacción oral: participar en conversaciones acordes a las reales posibilidades de uso de la lengua extranjera. Plantear y contestar preguntas sencillas sobre temas pertenecientes a su entorno inmediato o asuntos habituales.
5. Expresión escrita: escribir postales cortas y sencillas; por ejemplo, para enviar felicitaciones. Completar formularios con datos personales. Escribir un e-mail sencillo para solicitar alguna información o contar actividades cotidianas.

6. Reflexión metalingüística y reflexión intercultural.

NIVEL 2

Objetivos: que el futuro profesor:

- Comprenda frases y expresiones de uso frecuente relacionadas con áreas de experiencia que le son especialmente relevantes (información básica sobre sí mismo y su familia, compras, lugares de interés, ocupaciones, etc.).
- Se comunique efectivamente a la hora de llevar a cabo intercambios progresando paulatinamente en complejidad en cuanto a las áreas de experiencia abordadas y los recursos lingüísticos disponibles.
- Relate hechos en pasado relacionados con su experiencia personal y su contexto social inmediato.
- Adquiera los patrones de pronunciación y entonación de la segunda lengua extranjera.
- Sea capaz de monitorear sus propias producciones a través de la reflexión metalingüística y metacognitiva.
- Comprenda lo relativo de los sistemas de valores y los puntos de vista propios en contacto con la otra lengua y cultura.

Contenidos mínimos:

1. Comprensión lectora: leer textos acordes al nivel de la lengua extranjera que poseen los estudiantes. Encontrar información específica y predecible en escritos, como anuncios publicitarios, prospectos, menús, horarios, etc. Comprender cartas personales y artículos de prensa acordes al nivel.
2. Comprensión auditiva: comprender textos orales sobre temas de interés personal (información personal y familiar, compras, lugar de residencia, empleo, otros). Identificar informaciones y/o ideas principales de avisos y mensajes acordes al nivel.
3. Expresión oral: describir a su familia y a otras personas, sus condiciones de vida, su origen educativo, su trabajo, etc. Narrar sucesos del pasado.
4. Interacción oral: comunicarse en conversaciones sencillas sobre temas habituales que requieren un intercambio de información sobre actividades, asuntos cotidianos, y abordar progresivamente áreas de experiencias y recursos lingüísticos más complejos. Participar en intercambios sociales acordes al nivel.
5. Expresión escrita: escribir notas y mensajes relativos a necesidades concretas. Escribir cartas personales; por ejemplo, agradeciendo algo a alguien. Relatar hechos presentes o pasados.
6. Reflexión metalingüística y reflexión intercultural.

<p style="text-align: center;">BLOQUE: ESTUDIOS FONÉTICOS-FONOLÓGICOS (Fonética y fonología francesa I y II, Dicción)</p>

FONÉTICA, FONOLOGÍA y DICCIÓN

Fundamentación:

Los estudios de esta área apuntan al conocimiento de la lengua cultura extranjera en su dimensión fonética-fonológica. Se aborda el estudio de los sonidos y los procesos fonológicos que los afectan, la entonación de los diferentes tipos de enunciados y la diversidad de registros del idioma francés, tanto en lo referido a géneros discursivos como a niveles de competencia comunicativa. Estos estudios permiten al alumno abordar la problemática como hablante-usuario del idioma, como analista del idioma o como futuro profesional de la lengua extranjera.

FONÉTICA Y FONOLOGÍA FRANCESA I

Fundamentación:

El estudio de la Fonética en el marco de la formación de profesores de una lengua cultura extranjera resulta primordial ya que condiciona la adquisición lingüística en dos de sus aspectos más esenciales. El primero es el la comprensión oral; el segundo, el de la expresión oral.

El estudio del sistema fonológico de la lengua francesa le posibilitará al futuro profesor por un lado, adquirir nuevos hábitos articulatorios y prosódicos y por el otro, comprender todo lo que el material sonoro le aporta a la interpretación correcta de un mensaje más allá del sentido de cada palabra que lo compone.

Objetivos: que el futuro profesor:

- Adquiera saberes teórico-prácticos sobre la fonética y fonología del francés en tanto lengua-cultura extranjera.
- Conozca la terminología específica disciplinar y los autores que contribuyeron a conformar la disciplina.
- Produzca y discrimine sonidos, ritmos y curvas esenciales de la entonación del francés con una tensión articulatoria adecuada.

Contenidos mínimos

1. **Delimitación del campo.** Órganos de la fonación y mecanismo del habla: articulación, transmisión y percepción del habla.
2. **El alfabeto internacional de símbolos fonéticos.** Las grafías que corresponden a los distintos fonemas y las principales excepciones.
3. **Los sonidos segmentales del francés.** Descripción y clasificación de vocales y consonantes. Las vocales orales, nasales y semivocales.
4. **Patrones rítmicos del francés.** Ubicación y naturaleza del acento.

FONÉTICA Y FONOLOGÍA FRANCESA II

Fundamentación:

Este espacio constituye una instancia fundamental en la formación del futuro docente. En efecto, el conocimiento y la adquisición de los rasgos segmentales y suprasegmentales de la lengua francesa, dada su función distintiva e identificadora, resultan indispensables para la comunicación y la transmisión eficaz del sentido, así como para el desarrollo de la expresión oral y de la comprensión auditiva. Fonética y Fonología Francesa II continúa la formación teórico-práctica iniciada en Fonética y Fonología Francesa I y agrega el estudio de hechos fonológicos más complejos, que incluyen la coarticulación y los factores internos y externos de variación fonética.

Objetivos: que el futuro profesor:

- Desarrolle la percepción auditiva y la fijación de sonidos y esquemas de entonación propios del francés, en una multiplicidad de géneros de la oralidad.
- Adquiera los recursos para identificar diversas variedades lingüísticas y registros, así como el valor social que las comunidades le otorgan a los mismos.
- Desarrolle la comprensión y producción oral fluida y correcta desde el punto de vista fonético-fonológico en situaciones de interacción variadas.

Contenidos mínimos

1. **Prosodia.** Recursos expresivos. Entonación: esquemas básicos (oración declarativa, interrogación, orden, exclamación, incisa, enumeración).
2. **Fenómenos de co-articulación en francés.** Hiato, *enchaînement consonantique*, *liaison*, E caduca, elisión, asimilación.
3. **Variación.** Los fenómenos de la E caduca y de la *liaison* como indicios sobre la pertenencia sociolingüística del locutor y/o sus intenciones expresivas. La pronunciación según los distintos registros de lengua.

DICCIÓN

Fundamentación:

Este espacio completará la formación fonético-fonológica del futuro profesor integrando los contenidos de Fonética y Fonología Francesa I y II al estudio de la fonostilística. En efecto, el estudio de la expresividad junto con el de la prosodia ya iniciado en el 1º año de la carrera le permitirá no sólo perfeccionar su expresión oral y la lectura expresiva de textos sino modalizar su discurso. Por el otro, brindará el conocimiento de los métodos y las herramientas necesarias que le permitirán corregir adecuadamente errores de pronunciación.

Objetivos: que el futuro profesor:

- Produzca textos orales atendiendo a los rasgos suprasegmentales de una variante de referencia con dicción y expresividad adecuada al contexto de interacción.
- Consolide la competencia lingüístico-discursiva de la oralidad, reconocer la variedad en la que se está instalado y comparar con otras variedades fonético-fonológicas.
- Comprenda el valor de la dinámica corporal y la gestualidad en la oralidad.
- Adquiera herramientas didácticas para abordar la pronunciación del francés.

Contenidos mínimos

1. **Sonidos del habla (teoría y práctica).** Respiración, fonación, articulación. Relajación y precalentamiento vocal. Emisión, proyección y cuidados de la voz.
2. **Análisis fono-estilístico, lectura e interpretación de diversos géneros.** Novela, cuento, fábula, poesía, teatro. Diálogos de la vida cotidiana. Medios de comunicación.
3. **Expresividad.** Prosodia, lenguaje gestual, el cuerpo.
4. **Didáctica de la pronunciación.** Análisis contrastivo. Fundamentos teóricos y estrategias didácticas.

BLOQUE: LINGÜÍSTICA
(Gramática francesa I, II y III, Introducción a las Ciencias del Lenguaje, Análisis del Discurso, Estudios contrastivos francés-español)

GRAMÁTICA

Fundamentación:

En la formación que ofrece el Profesorado en Francés, la instancia curricular *Gramática* se distingue netamente de *Prácticas del lenguaje* al ser el objetivo fundamental de la primera la reflexión sobre los fenómenos gramaticales y su descripción y el de la segunda el uso o empleo de la lengua extranjera en diferentes situaciones comunicativas orales y escritas.

La Gramática tiene por objeto el estudio de la *forma* de las unidades lingüísticas y de su *combinación* en sintagmas y oraciones (microestructura) dentro de un marco textual (macroestructura).

El estudio de la gramática permite al futuro profesor entender el funcionamiento de la lengua como un *sistema* en el que las unidades constitutivas, agrupadas en categorías gramaticales y combinables a partir de un cierto número de reglas, son también trasmisoras de sentido. Esta asignatura le permite igualmente tomar conciencia de los principios que rigen el funcionamiento de todas las lenguas, tales como la comunicación, la economía, la analogía, la coherencia o la cohesión, y reflexionar sobre los aportes teóricos de los diferentes modelos gramaticales al análisis de la lengua con vistas a la enseñanza de la lengua extranjera.

El conocimiento de una variedad de enfoques teóricos de la gramática de la lengua extranjera constituirá una herramienta indispensable para el futuro profesor quien en sus clases deberá recortar y jerarquizar los fenómenos gramaticales de la lengua a enseñar según los objetivos globales del proceso de enseñanza-aprendizaje, según la lengua materna de los futuros alumnos y según los conocimientos que estos posean de la lengua extranjera.

GRAMÁTICA FRANCESA I

Fundamentación:

Esta instancia curricular se plantea como punto de partida para desarrollar la conciencia lingüística. Específicamente, esta asignatura propone el estudio de la gramática francesa en sus niveles morfológicos (la estructura interna de la palabra), sintáctico (la estructura de sintagmas, proposiciones y oraciones) y semántico (relaciones de significado). Se articula horizontalmente con *Prácticas del Lenguaje I*, proveyendo las herramientas necesarias para perfeccionar el manejo de las estructuras gramaticales que se pondrán en uso en dicha materia. Asimismo, se articula verticalmente con *Gramática francesa II, Introducción a las Ciencias del Lenguaje y Estudios Contrastivos Francés-Español*, asignaturas que profundizarán pero sobre todo se sustentarán en las nociones fundamentales y básicas que se adquieran en *Gramática francesa I*. Esta asignatura es, en la mayoría de los casos, el primer acercamiento sistemático al estudio de la gramática francesa que tendrán los alumnos. Por ello, se ha preferido valorar la actitud crítica frente al material, el énfasis en las nociones fundamentales y básicas, para fundar una base sólida sobre la que puedan sustentarse los desarrollos gramaticales de las asignaturas subsiguientes.

Objetivos: que el futuro profesor:

- Comprenda los aspectos sistemáticos y normativos de la lengua-cultura extranjera desde una perspectiva teórica, descriptiva, explicativa y situada.
- Adquiera herramientas para reconocer y analizar errores de diferente naturaleza.
- Desarrolle el metalenguaje específico y una actitud crítica frente al mismo.

Contenidos mínimos

1. **Descripción gramatical.** Definición de gramática. Modelos normativos, descriptivos y/o explicativos. Niveles para la descripción del funcionamiento de la lengua: morfológico, sintáctico, semántico. Unidades del discurso: oración, *rhèse*, interjección.
2. **Estructura de la oración.** Definición y elementos constitutivos de la oración: *type* y *matériau*. Oración simple: naturaleza y función de los constituyentes en todos sus niveles de organización. Funciones sintácticas, categorías morfológicas y clases de palabras.
3. **Partes de la oración.** Sintagma nominal: sustantivo, determinante, pronombre, adjetivo, proposición relativa. Sintagma verbal: diferentes clases semánticas, morfológicas y sintácticas del verbo; categorías verbales; conjugación; valores de modos y tiempos verbales. El sintagma preposicional: preposición, conjunción de coordinación.

GRAMÁTICA FRANCESA II**Fundamentación:**

Esta instancia curricular pertenece al área de las asignaturas lingüísticas y como tal tiene un sustento científico. Se apoya en lo realizado en *Gramática Francesa I*, al continuar generando las habilidades cognitivas que el campo disciplinar requiere. Por otro lado, contribuye a ampliar el análisis de las estructuras gramaticales (morfológicas, sintácticas y

semánticas) iniciado en la instancia curricular *Gramática Francesa I* al mismo tiempo que incorpora estructuras más complejas (como lo son las proposiciones subordinadas) y las relaciones interpersonales en toda situación de comunicación. Se apunta a que el alumno adquiera las herramientas necesarias para poder seguir profundizando el análisis del lenguaje como futuro profesional.

Objetivos: que el futuro profesor:

- Profundice los conocimientos sistemáticos y normativos de la lengua-cultura extranjera desde una perspectiva teórica, descriptiva, explicativa y situada.
- Conozca los principios en los que se basan las teorías de referencia para analizar fenómenos gramaticales: gramática estructural, gramática transformacional, gramática textual.
- Desarrolle el metalenguaje específico y una actitud crítica frente al mismo.

Contenidos mínimos

1. **Modelos y teorías gramaticales.** Gramática estructural, transformacional, textual, del sentido. Análisis sintáctico.
2. **Oración compleja y sus transformaciones.** Proposiciones subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales. Construcciones impersonales. Gerundio, participio presente y adjetivo verbal. Expresión de: causa, consecuencia, concesión-restricción, oposición, comparación, hipótesis y tiempo. Transformación pasiva. Transformación negativa.
3. **Relaciones interpersonales entre el enunciador y el alocutario.** Interrogación y sus diferentes formas. Oración imperativa y oración exclamativa.

GRAMÁTICA FRANCESA III

Fundamentación:

Esta instancia aplica los saberes del bloque de lingüística, ya estudiados en instancias previas, con una visión integradora para profundizar los conocimientos pragmático-discursivos de la lengua. Así, el objeto de estudio texto es considerado como una unidad de lenguaje en uso, necesariamente ligado a una situación de comunicación dada y como instrumento para el logro de determinados objetivos comunicativos por parte de actores concretos. Gramática francesa III estudia aquellos elementos lingüístico-gramaticales que sirven para cohesionar las distintas oraciones que forman una secuencia; su estudio está al servicio de la comprensión y de la producción de textos proporcionando al futuro profesor elementos teóricos que le permitan encarar estrategias de comprensión de textos en su futura práctica docente. Además, el acceso a la bibliografía del área permitirá la sistematización de estrategias de aprendizaje autónomo y la iniciación a la investigación.

Objetivos: que el futuro profesor:

- Adquiera teorías lingüísticas, gramaticales y textuales, así como conocer los autores que conformaron estos campos disciplinares.
- Desarrolle una competencia textual facilitadora de la comprensión y producción oral y escrita para evaluar grados de coherencia, cohesión y conexidad.

- Desarrolle el pensamiento crítico y la capacidad de reflexión metalingüística con respecto a la distancia norma-uso.

Contenidos mínimos

1. **El Texto como unidad de análisis.** Principios de la Lingüística textual. Definición y características de la Gramática del texto. Definición de discurso y de texto.
2. **Planos de organización de un texto, sus diferentes sistemas de conexión y sus marcas lingüísticas.** La *période* y los conectores. La *portée* y las diferentes voces y espacios de veridicción de un texto. La *chaîne de référence* y los diferentes tipos de anáforas. La secuencia y los organizadores textuales.
3. **Las condiciones de la textualidad: coherencia, cohesión, conectividad.** La coherencia como condición de interpretabilidad de un texto. La cohesión como regla de repetición y como regla de progresión. La ambigüedad referencial en la interpretación oral y en la producción escrita. La conectividad.

INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS DEL LENGUAJE

Fundamentación:

Luego de estudiar la lengua francesa, en el marco de unidades curriculares como *Prácticas del lenguaje*, *Gramática francesa* y *Fonética y fonología francesa*, *Introducción a las Ciencias del Lenguaje* le permitirá al alumno, por una parte, posicionar a la lengua como objeto de estudio y comprender que se trata de un sistema cuyo funcionamiento responde a reglas precisas, tanto en el orden frástico como en el discursivo. Asimismo, el acceso a la bibliografía de las *Ciencias del Lenguaje* le permitirá al futuro docente no sólo reconocer teorías y autores cuyos estudios han contribuido a configurar el campo del lenguaje, sino también reflexionar sobre la relación de fuerzas entre las lenguas habladas en la actualidad, en el marco de diferentes políticas lingüísticas.

Objetivos: que el futuro profesor:

- Conozca teorías, métodos y terminología específica disciplinar y los autores de referencia del campo y de las ciencias conexas.
- Comprenda y analice críticamente la bibliografía especializada en las diversas áreas de la Lingüística.
- Conozca y reflexione sobre la política lingüística llevada a cabo en la actualidad.

Contenidos mínimos

1. **Lingüística de la “lengua”.** La lengua como sistema. Estructuralismo y generativismo. Las dicotomías saussureanas. El signo lingüístico. Ramas de la Lingüística. Clasificación morfosintáctica y léxico-semántica de las unidades significativas. Nociones de referencia: contexto, situación, connotación, sistema.
2. **Lingüística del “habla”.** Pragmática, Sociolingüística, Psicolingüística y Teoría de la Enunciación. El enunciado: sentido y significación. Los diferentes niveles de producción de sentido de un enunciado.

3. **Políticas lingüísticas.** Relación de poder entre las lenguas: panorama actual en el mundo.

ANÁLISIS DEL DISCURSO

Fundamentación:

En esta disciplina se estudian algunos marcos y herramientas conceptuales que contribuyen a la formación del futuro profesor de francés que deberá evaluar los materiales pedagógicos en su práctica profesional.

Si consideramos que nuestras acciones ligadas al lenguaje son prácticas situadas que vinculan el orden material de las lenguas con el proceso histórico, la formación de un docente de francés, lengua extranjera, no debe soslayar el estudio y la comprensión de las variadas condiciones que hacen posible las diversas instancias de enunciación. Así entendido, el lenguaje es una conducta simbólica que se da siempre en contextos socio-culturalmente definidos. En esta instancia curricular se profundizan los conocimientos teóricos del estudiante con el fin de que analice y describa la puesta en escena discursiva de textos escritos en francés en tanto lengua-cultura que trasmite valores y creencias de una comunidad.

Asimismo, desde una perspectiva discursivo-textual, la disciplina Análisis del Discurso, exige reflexionar sobre el peso del contexto de producción y de recepción. Contexto entendido no sólo desde los parámetros enunciativos espacio-temporales sino también sociales, históricos, ideológicos, políticos y culturales, colectivos e individuales, representacionales, emotivos y pragmáticos.

Por otra parte, esta disciplina le facilita al futuro docente las herramientas teóricas necesarias para una reflexión sobre los procesos de aprendizaje de la lectura en lengua extranjera, desde la óptica de la adquisición de lenguas.

Objetivos: que el futuro profesor:

- Reconozca los diferentes componentes lingüísticos y extra lingüísticos del discurso con el objeto de analizar textos escritos según la óptica de la Lingüística del Discurso.
- Analice parcial e integralmente textos escritos justificando según los marcos teóricos pertinentes para dicho análisis.
- Reflexione sobre la actividad lectora. El lector en lengua extranjera y en lengua materna.
- Reflexione sobre la aplicación didáctica, según el perfil del aprendiz de francés, evaluando criterios textuales, costos cognitivos y conocimientos previos.

Contenidos mínimos

1. **Análisis del Discurso.** Principios del análisis del discurso, la teoría de la enunciación, de la semiolingüística y de la pertinencia. Las máximas conversacionales. Protagonistas y contratos comunicativos. Órdenes de organización (constructos) del discurso y tipologías textuales. Géneros escritos en uso para el nivel inicial, primario, medio y superior.

2. **Adquisición de la competencia lectora.** Reflexión sobre los modelos de lecto-comprensión en lengua extranjera. La lectura como interacción social. El aprendiente lector: expectativas, saberes previos, representaciones y costo cognitivo.
3. **Transposición didáctica.** Análisis de textos del nivel y producción de actividades de comprensión lectora en francés, lengua cultura extranjera.

ESTUDIOS CONTRASTIVOS FRANCÉS-ESPAÑOL

Fundamentación:

La asignatura propone un campo de estudio centrado en la confrontación sistemática de las estructuras de la lengua meta y del español. En tal sentido, el proceso educativo sustentado en el contraste de las lenguas mencionadas posibilita elaborar predicciones sobre áreas de aprendizaje de la lengua que, por la desviación estructural y discursiva entre los idiomas, presentan una elevada complejidad. Los estudios y las prácticas sobre los diferentes niveles de análisis contrastivos conducen al descubrimiento y desarrollo de estrategias metodológicas, herramientas indispensables que debe poseer un docente en lengua francesa para desentrañar algunos de los conflictos lingüísticos que pueden aparecer en el proceso de enseñanza- aprendizaje del idioma.

Objetivos: que el futuro profesor:

- Adquiera las herramientas pertinentes para establecer diferencias y semejanzas entre el francés y el español en los distintos planos de la lengua: morfológico, sintáctico, semántico y discursivo.
- Indague en el ámbito de la gramática contrastiva a través de la elaboración de hipótesis de trabajo y la detección de interferencias y transcodificaciones en función de la enseñanza del francés a hispanohablantes.
- Desarrolle el razonamiento analítico y crítico relativo a los principios teórico-prácticos de la disciplina.

Contenidos mínimos

1. **Interlengua y estudios contrastivos.** Concepto, alcances y evolución de los estudios contrastivos. Interferencias lingüísticas.
2. **Gramática contrastiva.** Determinantes. Deixis y anáforas. Modalidades del discurso: la oración declarativa e interrogativa. Enunciados pasivos, impersonales, enfáticos y negativos. Frases verbales. Gerundio, *gérondif* y *participe présent*. Modos y tiempos verbales. Preposiciones y régimen preposicional. Algunas problemáticas léxicas.

BLOQUE: ESTUDIOS CULTURALES
(Introducción a los estudios interculturales, Perspectivas interculturales I y II,
Introducción a los estudios literarios, Literatura francesa I y II, Literatura infantil y
juvenil en francés)

ESTUDIOS INTERCULTURALES

Fundamentación:

La inclusión de unidades curriculares relativas a este contenido se presenta como una necesidad ya que el aprendizaje y enseñanza de la lengua cultura extranjera no se puede abstraer de su contexto cultural de producción, de uso y de recepción.

El estudiante futuro docente deberá formarse en la comprensión intercultural y para ello, desarrollar habilidades y conocimientos que le permitan comprender y analizar la diversidad cultural de los pueblos de habla francesa y su inserción en el mundo actual, a partir de su propio posicionamiento socio-cultural.

Las instancias curriculares del área proveen un espacio de reflexión crítica en el que los futuros educadores construyen interpretaciones teórico-conceptuales sobre la/s cultura/s de la lengua enseñada y sobre sus roles como futuros docentes formados en una perspectiva intercultural. Así, estas asignaturas aportan fuentes de gran riqueza para el análisis de diversos géneros discursivos y de las principales problemáticas inherentes a la comunicación intercultural, fortaleciendo e intensificando el desarrollo de las competencias lingüístico-discursivas en la lengua extranjera que conforman el núcleo de la carrera.

La perspectiva intercultural será priorizada en el abordaje de los aspectos conceptuales, lingüísticos y discursivos y en la introducción de conceptos y metodologías de estudio e investigación en las dos asignaturas que conforman el bloque, a saber: *Introducción a los Estudios Interculturales, Perspectivas interculturales I y Perspectivas interculturales II*.

INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS INTERCULTURALES

Fundamentación:

Esta instancia curricular propone una introducción a los estudios de cultura y sociedad desde un punto de vista interdisciplinario, lo que permitirá un abordaje de los aspectos conceptuales y lingüísticos que deberán desarrollar en las asignaturas del área socio-cultural. Constituye un espacio en el que los alumnos desarrollarán habilidades y conocimientos interculturales que les serán indispensables para el ejercicio de su futura profesión de docentes de lengua extranjera. En efecto, en la actualidad resulta primordial que los futuros docentes -como agentes culturales de la educación- tengan la capacidad de concebir la lengua objeto de estudio dentro de su marco socio-cultural e histórico, y de relacionar esta reflexión con el contexto cultural e histórico propio.

Objetivos: que el futuro profesor:

- Reflexione a partir de la cultura materna sobre la imagen que cada comunidad tiene de sí misma.
- Comprenda la relatividad de los puntos de vista dentro de una cultura a través de la observación de un sistema de valores diferente.
- Analice las representaciones colectivas de una comunidad desde un punto de vista intercultural.

Contenidos mínimos

1. **Civilización vs Cultura.** Contexto de aparición y evolución. Estado actual de la discusión.
2. **Adquisición de la cultura materna y de la cultura extranjera.** Cultura cotidiana versus cultura con mayúsculas. Conocimientos culturales e interculturales, saberes interculturales. Identidad cultural, construcción de la competencia intercultural, educación intercultural.
3. **Representaciones y estereotipos.** Estrategias para identificar, interpretar y relativizar estereotipos. Aspectos simbólicos relacionados con la construcción de sus respectivas identidades. Aspectos míticos de origen histórico, geográfico, artístico o literario de la cultura francófona y de origen.

PERSPECTIVAS INTERCULTURALES I

Fundamentación:

Este espacio curricular contribuye a la formación del futuro docente a través de la incorporación de herramientas teórico-prácticas de acercamiento hacia las culturas francófonas. Se busca favorecer el desarrollo de una competencia intercultural donde el futuro docente pueda comprender la diversidad de las manifestaciones culturales en sus aspectos históricos, políticos, económicos, culturales y artísticos.

Asimismo, se insiste sobre la importancia de adquirir una visión crítica donde se asuma el rol de observador contextualizado socio históricamente.

Por otro lado, en esta instancia curricular se proponen espacios de reflexión acerca del rol del profesor de lengua extranjera como mediador cultural.

Objetivos: que el futuro profesor:

- Desarrolle la competencia intercultural, entendida como la capacidad de favorecer los intercambios entre locutores que poseen esquemas y referencias culturales diferentes.
- Adquiera instrumentos de análisis e indagación teórico-prácticos para abordar la cultura extranjera desde el lugar de observador social e históricamente situado.
- Incorpore actitudes de distanciamiento y de relativización en tanto observadores de la propia cultura y de la cultura extranjera.

Contenidos mínimos

1. **Conceptos de base del análisis intercultural.** Etnocentrismo, socio-centrismo, descentración, alteridad, otredad, relatividad cultural, implícito cultural.
2. **Diversidad y heterogeneidad cultural.** La diversidad francófona. La diversidad en la lengua. La cultura en la lengua y la lengua en la cultura. Las categorías universales y las actualizaciones particulares. Ejes diacrónico y sincrónico. El campo y el habitus.
3. **Enfoques didácticos.** Enseñanza y aprendizaje de la cultura extranjera. Enfoque civilizacional, cultural e intercultural. El lugar del profesor de lengua extranjera.

PERSPECTIVAS INTERCULTURALES II

Fundamentación:

En este espacio curricular el futuro docente afianzará la competencia intercultural desarrollada en los espacios Introducción a los estudios interculturales y Perspectivas Interculturales I donde se busca comprender la diversidad de las manifestaciones culturales en sus aspectos históricos, políticos, sociales, económicos, culturales y artísticos.

Objetivos: que el futuro profesor:

- Afiance su formación ética-profesional.
- Desarrolle las competencias interculturales.
- Reflexione sobre el valor de la transferencia de dichas competencias en la práctica profesional y la toma de consciencia sobre la responsabilidad de la transmisión de saberes interculturales.

Contenidos mínimos

1. Análisis y estudio de los sistemas sociales, económicos, políticos, culturales como sistemas que definen un conjunto coherente de cada comunidad teniendo en cuenta las distintas interpretaciones de un mismo tema o hecho en función de distintas culturas, distintos autores, distintas épocas, distintos discursos.
2. Las imágenes de los otros y de sí mismo en una diversidad de textos. Las representaciones sociales y su incidencia en la construcción del "otro" y de "sí mismo". La construcción de la identidad nacional. Procesos de construcción.
3. Los movimientos socio-culturales insertos en diferentes ámbitos -político, científico, artístico y cultural- desde una perspectiva diacrónica.
4. Los fenómenos sociales: la inmigración, la escolaridad, la situación de las minorías, el racismo.

LITERATURA

Fundamentación:

El texto literario refleja la idiosincrasia, los códigos y valores de cada cultura. Por lo tanto, la lectura de las expresiones literarias a través de los siglos permite al futuro docente llegar a comprender variadas visiones del mundo, ya que una lengua es mucho más que un mero medio de comunicación.

El análisis de textos literarios en su idioma de origen permite al futuro docente llegar a una comprensión más amplia del idioma que se está adquiriendo y de sus hablantes, conocimiento que le permitirá entender aún más su propio idioma y valorar la propia cultura a partir del encuentro con el otro, con lo Otro. Además, no se puede hablar de una literatura francesa homogénea y canónica sino de las expresiones literarias de los países francófonos.

El estudio de la literatura en idioma francés en la formación de un profesor en francés permite al futuro docente tomar conciencia que el texto literario constituye un instrumento más para la enseñanza del idioma.

INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS LITERARIOS

Fundamentación:

La inclusión de esta unidad curricular en la formación del futuro profesor tiene por objeto dar a conocer los aspectos fundamentales de la teoría literaria, así como proporcionar elementos esenciales para el análisis de textos literarios. Se trata entonces de crear un espacio de organización y jerarquización de saberes, los que serán luego desarrollados en las subsiguientes instancias curriculares.

En esta materia se propiciará la adquisición de estrategias para la valoración de la dimensión estética y el abordaje crítico del texto literario.

La inclusión de esta instancia curricular en la formación del futuro profesor -que debe estar íntimamente familiarizado no sólo con la lengua francesa sino también con las relaciones entre los referentes extra-lingüísticos y su expresión verbal-, tiene por objeto ofrecer al alumno estrategias de análisis literario como vía de acceso a literaturas escritas en francés y fomentar la reflexión sobre diversos conceptos teóricos.

Objetivos: que el futuro profesor:

- Conozca las teorías literarias que faciliten el estudio, análisis e interpretación de textos pertenecientes a diferentes géneros y tipos discursivos de creciente complejidad.
- Comprenda ensayos de crítica literaria.
- Reflexione sobre la enseñanza-aprendizaje de estos conocimientos en las futuras clases de Francés Lengua Extranjera.

Contenidos mínimos

1. **Literatura y teoría literaria.** La problemática de los géneros literarios. Elementos de lingüística para el análisis del texto literario.
2. **El discurso.** Relaciones sonido/ sentido; sintaxis/semántica. Principales figuras retóricas. Connotación. Enunciación y enunciado. Polifonía. Transtextualidad.
3. **Géneros discursivos.** El texto poético. Nociones de versificación. El texto narrativo. Narración y descripción. Enunciación narrativa. Texto y discurso teatral. El ensayo. El discurso argumentativo.

LITERATURA FRANCESA I

Fundamentación:

En este espacio curricular, el estudio de la literatura medieval pone a los futuros profesores en contacto con textos de la época medieval que abordan temas y realidades lejanos en el tiempo pero no del todo ajenos a nuestra actualidad.

Recorrer casi mil años de historia a través de textos literarios permite captar la forma en que las ideas y los valores surgieron, evolucionaron y se cristalizaron dando lugar a una identidad propia. Este recorrido enriquece además la competencia cultural de los alumnos y les da la posibilidad de un acercamiento más íntimo y profundo a la literatura.

Objetivos: que el futuro profesor:

- Comprenda las características generales de cada época tanto en el plano de lo estético como de lo histórico-cultural.
- Aprehenda una lectura que supere los anacronismos mediante una mirada histórica doble que contemple el contexto socio-cultural de producción y recepción de la obra.
- Conozca los distintos géneros y su evolución.

Contenidos mínimos

1. **Edad Media. Épica.** Origen de las literaturas en lengua romance. Oralidad y escritura. El latín frente a las lenguas vernáculo. Lenguas vernáculas. El cantar de gesta. Oralidad y vocalidad. Bestiarios medievales.
2. **Fin'amor:** Lírica y novela de aventuras: Trovadores y troveros. El modelo cortés. El bestiario de amor. *Roman*. Lo maravilloso como *topos* literario. Simbología animal en *Le chevalier au lion*.
3. **Renacimiento.** Estereotipos y verdades sobre el Renacimiento. La defensa e ilustración de la lengua francesa. La *Pléiade*.
4. **Siglo XVII.** Teatro. Tragedia, comedia, pastoral. Reglas del teatro. La influencia de los teóricos. Retórica y Poética. La fábula.

LITERATURA FRANCESA II**Fundamentación:**

El estudio de la literatura francesa de los siglos XVIII, XIX y XX, además de enriquecer el estudio de la lengua francesa en su variante literaria, aportará los conocimientos esenciales que le permitirán al futuro profesor descubrir el imaginario social, cultural e histórico francés a partir de obras y autores fundamentales de la modernidad.

A su vez, este contacto con la lengua y la civilización francesas auspiciará una profunda reflexión crítica, literaria y sociológica basada en un trabajo de lectura exhaustivo y comparativo de los textos.

Por último, el estudio de la literatura francesa de estos tres siglos favorecerá la adquisición completa del abordaje literario, al tiempo que abrirá nuevos horizontes y marcos de referencia para el estudio de las obras del siglo XXI y de otros países francófonos. Y lo más importante, permitirá al futuro profesor tomar conciencia del fenómeno literario como instrumento didáctico y como representación del mundo.

Objetivos: que el futuro profesor:

- Conozca la literatura francesa a partir de los textos elegidos y la bibliografía correspondiente.
- Desarrolle la capacidad de establecer comparaciones entre diversos textos.
- Reconozca movimientos literarios y contextos históricos relacionados a los textos.
- Analice críticamente textos literarios.

- Desarrolle un pensamiento crítico y argumentativo de forma oral y escrita para el análisis de textos.

Contenidos mínimos

1. **Siglo XVIII:** Los grandes filósofos y escritores del Iluminismo. Contexto histórico y social. Géneros de la época: el cuento filosófico, las cartas y las confesiones.
2. **Siglo XIX:** Los grandes movimientos europeos y sus manifestaciones literarias: romanticismo, realismo, naturalismo, simbolismo y sus exponentes principales. Vinculación con los grandes acontecimientos del siglo. Análisis de novelas, cuentos y poemas.
3. **Siglo XX:** Influencia de la segunda guerra mundial en la literatura. El existencialismo y la literatura comprometida. Innovaciones narrativas en los años cincuenta y sesenta: el Nouveau Roman. Post-modernidad.

LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL EN FRANCÉS

Fundamentación:

La clase de lengua extranjera en los niveles Inicial, Primario y Medio – tal como las de lengua y literatura en lengua de escolarización– brinda a los niños y adolescentes un espacio propicio para establecer, tempranamente, un encuentro gozoso y significativo con la lectura y los textos literarios. A este fin, la asignatura es una herramienta indispensable en la formación de los futuros docentes. El estudio de las problemáticas de esta disciplina como así también de sus estrategias y recursos didácticos específicos, permiten a los futuros docentes despertar en sus alumnos el entusiasmo por la lectura de distintos tipos de textos – ficcionales y no ficcionales – en idioma francés. El acceso a saberes actualizados sobre la literatura destinada a niños y adolescentes les brinda asimismo la alternativa de explorar el uso creativo e imaginativo de la lengua extranjera a partir de materiales auténticos y provenientes tanto del acervo tradicional como de las nuevas formas narrativas.

Objetivos: Que el futuro profesor:

- Comprenda los valores estético-afectivos y comunicativos del texto literario y reflexionar sobre aspectos interculturales.
- Conozca distintos géneros literarios ficcionales y no ficcionales, sus convenciones y soportes.
- Desarrolle competencias para la selección de textos literarios auténticos para las distintas franjas etarias.

Contenidos mínimos

Narración. Literatura oral y popular para niños y adolescentes. Nuevas formas narrativas en la literatura infantil. Lectura de la imagen. Universalidad y especificidades. Estereotipos, valores y tradiciones. Variación, reescrituras, adaptaciones.

Géneros. Ficcionales y no ficcionales. Estrategias para su reconocimiento y abordaje. Texto teatral, poesía, rimas y asonancias. Transposición de géneros.

Formación de niños y adolescentes lectores. Criterios emocionales, psicosociales y

cognitivos. Paratexto. Intertextualidad. Lectura en red. Recursos y estrategias para la formación de lectores. Espacios de lectura y lectura compartida. Autores, colecciones y editoriales.

**BLOQUE: DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS Y SUJETOS DEL NIVEL
(Didáctica específica del FLCE, Didáctica del FLCE y sujetos de los niveles inicial y primario, Didáctica FLCE y sujetos del nivel medio, Didáctica del FLCE y sujetos del nivel superior, Educación inclusiva en el aprendizaje de Lenguas Extranjeras)**

DIDÁCTICA

Fundamentación:

Esta área incluye instancias curriculares en las que el futuro docente va concretando paulatinamente su presencia en el espacio de la clase de lengua cultura extranjera, asumiendo gradualmente tareas más complejas y de mayor responsabilidad. A través de la observación de secuencias de aprendizaje, la interpretación de procesos de interacción, la organización de prácticas de comprensión y producción, el análisis crítico de materiales y recursos didácticos, el diseño y elaboración de planes y proyectos disciplinarios e interdisciplinarios, los modos de corrección y evaluación, la práctica en ayudantías, el futuro docente se ejercita en la toma de decisiones fundamentadas que sustentarán su práctica cotidiana en los diferentes niveles de acción pedagógica. Las unidades curriculares de esta área convocan y problematizan los saberes -y representaciones- del estudiante del profesorado, configuradas a través de su biografía lingüística y el recorrido por el Plan de Estudios. Además, la discusión que surge en el conjunto de las Didácticas sobre la acción educativa en diferentes contextos de enseñanza-aprendizaje del francés, le brinda al futuro docente la oportunidad de reflexionar sobre los posibles encuentros y conflictos interculturales que pueden suscitarse en un aula y repensar el lugar del docente de lengua cultura extranjera en tanto actor político-social, inserto en una sociedad democrática, consciente de sus derechos y responsabilidades.

DIDACTICA ESPECÍFICA DEL FRANCÉS LENGUA-CULTURA EXTRANJERA

Esta unidad curricular se cursa obligatoriamente junto con **Observación** del Campo de la Formación en la Práctica Profesional, según reglamentación vigente.

Fundamentación:

Esta unidad curricular tiene como propósito que el futuro docente se afiance en la comprensión de los marcos conceptuales que explican el proceso de enseñanza y aprendizaje de una lengua-cultura extranjera (LCE). Para ello, será necesario que desarrolle los saberes para identificar las diferencias existentes entre el aprendizaje de la lengua-cultura materna (LCM) y la LCE. En tal sentido, deberá contar con aportes teóricos que le faciliten tanto una profunda comprensión de la noción de competencia en LCE como el conocimiento y la posibilidad de analizar los procesos de interacción en clase y la producción de sentidos. Asimismo, se espera que el futuro profesor comprenda que la clase

de LCE es un contexto situado en el que participan actores según la lógica de un contrato didáctico particular y que sea capaz de analizar críticamente las relaciones entre la práctica docente y el encuadre teórico subyacente

Objetivos: que el futuro profesor:

- Relacione la didáctica específica con la didáctica general y desarrollar procesos reflexivos para generar la construcción de conocimientos de la disciplina.
- Comprenda la relación entre la Didáctica y la lingüística adquisicional e interaccional para la comprensión y mejora de los procesos de enseñanza y de aprendizaje del francés como lengua cultura extranjera.
- Analice los paradigmas teóricos que sustentan las diferentes metodologías en la historia de la enseñanza del francés, lengua cultura extranjera.

Contenidos mínimos

1. **Metodologías y métodos.** Historia de las metodologías. Libros de texto propuestos para el nivel. Teorías subyacentes.
2. **Lingüística adquisicional.** Proceso de adquisición de lenguas. Contextos de aprendizaje. Tareas del aprendiente. Estrategias y estilos de aprendizaje.
3. **El aula.** Actores, perfiles, roles y representaciones. Estrategias de enseñanza, aprendizaje y comunicación. Parámetros de la situación de comunicación. Interacción en el aula y prácticas de enseñanza en contextos socio-históricos determinados. Rol de la motivación y de los afectos en el proceso de adquisición-aprendizaje del francés.

DIDACTICA DEL FLCE Y SUJETOS DE LOS NIVELES INICIAL Y PRIMARIO

Esta unidad curricular se cursa obligatoriamente junto con ***Ayudantías y Prácticas de Enseñanza en los niveles Inicial y Primario*** del Campo de la Formación de la Práctica Profesional, según reglamentación vigente.

Fundamentación:

En esta instancia curricular el futuro docente se irá interiorizando en la toma de decisiones fundamentadas que deberán sustentar su práctica cotidiana a través del análisis y observación de situaciones de enseñanza y de aprendizaje, de la interpretación de procesos de interacción y de la adecuación de prácticas de enseñanza de comprensión y producción al nivel inicial y primario. También se incluyen el análisis crítico de materiales y recursos didácticos, el marco teórico necesario para el diseño y la elaboración de unidades didácticas y proyectos disciplinarios e interdisciplinarios, y los modos de evaluación y corrección específicos de estos niveles.

Objetivos: que el futuro profesor:

- Diseñe planes, planificaciones y proyectos para la enseñanza de francés como lengua cultura extranjera.
- Analice críticamente recursos didácticos para la enseñanza del francés como lengua cultura extranjera.

- Adquiera herramientas para el diseño didáctico de una actividad, clase, programa.

Contenidos mínimos

1. **Elaboración de planes, planificaciones y proyectos.** Elementos que los componen. Criterios de secuenciación, revisión y modificación. Lengua extranjera y proyectos interdisciplinarios.
2. **Materiales didácticos y recursos tecnológicos para la enseñanza de lengua extranjera.** Presupuestos teóricos y metodológicos. Estudio de conjuntos didácticos. Diseño de materiales complementarios.
3. **Evaluación.** Tipos de evaluación. Auto y hetero-evaluación. Tipos de corrección. Sistemas de acreditación de lenguas extranjeras. Particularidades de la enseñanza en los niveles inicial y primario.

DIDACTICA DEL FLCE Y SUJETOS DEL NIVEL MEDIO

Esta unidad curricular se cursa obligatoriamente junto con ***Ayudantías y Prácticas de Enseñanza en el nivel medio*** del Campo de la Formación de la Práctica Profesional, según reglamentación vigente.

Fundamentación:

En esta instancia se profundizan los conocimientos teórico-prácticos específicos del área, retomando los contenidos de instancias anteriores, nucleando aquellos contenidos declarativos y procedimentales que signifiquen un aporte para la planificación del proceso de enseñanza y aprendizaje. Asimismo, el trabajo en este espacio contribuye al desarrollo de valores éticos que conducen a la formación de un docente reflexivo, comprometido con los procesos de aprendizaje de sus alumnos y con las instituciones en las que se insertará. Además, este espacio propicia la reflexión metacognitiva e intercultural y la reflexión acerca del valor instrumental y formativo de la lengua extranjera en contextos exolingües. En efecto, esta instancia curricular reconoce que todos ellos son espacios para los cuales el docente en formación necesita desarrollar estrategias adecuadas a la heterogeneidad del aula actual.

Objetivos: que el futuro profesor:

- Diseñe planes, planificaciones y proyectos para la enseñanza de francés como lengua cultura extranjera.
- Analice críticamente recursos didácticos para la enseñanza del francés como lengua cultura extranjera.
- Adquiera herramientas para el diseño didáctico de una actividad, clase, programa.

Contenidos mínimos

1. **Elaboración de planes, planificaciones y proyectos.** Elementos que los componen. Criterios de secuenciación, revisión y modificación. Lengua extranjera y proyectos interdisciplinarios.

2. **Materiales didácticos y recursos tecnológicos para la enseñanza de lengua extranjera.** Presupuestos teóricos y metodológicos. Estudio de conjuntos didácticos. Diseño de materiales complementarios.
3. **Evaluación.** Tipos de evaluación. Auto y hetero-evaluación. Tipos de corrección. Sistemas de acreditación de lenguas extranjeras. Particularidades de la enseñanza en el nivel medio.

DIDACTICA DEL FLCE Y SUJETOS DEL NIVEL SUPERIOR

Esta unidad curricular se cursa obligatoriamente junto con ***Ayudantías y Prácticas de Enseñanza en el nivel superior*** del Campo de la Formación de la Práctica Profesional, según reglamentación vigente.

Fundamentación:

Esta unidad curricular se propone que el futuro profesor integre los saberes específicos para la enseñanza de las prácticas de comprensión y de producción en LCE a fin de planificar, gestionar y evaluar secuencias didácticas significativas y fundamentadas. Esto último se logrará a partir del trabajo de elaboración de diferentes secuencias didácticas organizadas según diferentes formatos (tarea, plan de clase, secuencia de clases, unidad didáctica, proyecto, planificación anual) y la construcción de criterios para el análisis crítico de materiales didácticos específicos para el Nivel Superior y el uso de recursos tecnológicos disponibles. Conjuntamente se propiciará la reflexión sobre parámetros de corrección y diferentes experiencias de co-corrección de acuerdo con las actividades programadas y en función de los alumnos del Nivel Superior. Del mismo modo, se espera que los futuros docentes elaboren secuencias evaluativas y ensayen mecanismos de auto y de hetero-evaluación acordes al Nivel Superior.

Se considera relevante que el futuro docente comprenda la complejidad del proceso de aprendizaje y sea capaz de reflexionar sobre él basándose en los subsidios teóricos que las diferentes unidades curriculares aportarán a fin de analizar su mediación didáctica -y las de otros- para construir su perfil profesional.

Objetivos: que el futuro profesor:

- Diseñe planes y programas para la enseñanza de francés como lengua cultura extranjera según el contexto de acción pedagógica en los niveles terciario y universitario.
- Analice críticamente recursos didácticos para la enseñanza del francés como lengua cultura extranjera.
- Adquiera herramientas para el diseño de una actividad, clase o programa para la enseñanza aprendizaje de la lengua o de la lecto-comprensión.
- Conozca y analice las teorías pertinentes para seleccionar y elaborar actividades específicas y contextualizadas.

Contenidos mínimos

1. **Elaboración de planes y programas.** Elementos que los componen. Criterios de secuenciación, revisión y modificación. Lengua extranjera y lecto-comprensión.

2. **Materiales didácticos y recursos tecnológicos para la enseñanza de lengua extranjera.** Presupuestos teóricos y metodológicos. Estudio de conjuntos didácticos. Diseño de materiales complementarios.
3. **Evaluación.** Tipos de evaluación. Auto y hetero-evaluación. Tipos de corrección. Particularidades de la enseñanza en el nivel superior.

EDUCACIÓN INCLUSIVA EN EL APRENDIZAJE DE LENGUAS EXTRANJERAS

Fundamentación:

Esta unidad curricular contribuye a comprender los procesos de aprendizaje de la lengua primera y extranjera considerando a las personas con discapacidad que aprenden y las condiciones de enseñanza que facilitan u obstaculizan los procesos de aprendizaje. Además, permite desarrollar y afianzar la comprensión de los marcos conceptuales que explican los diferentes procesos de enseñanza y aprendizaje de una lengua extranjera. Se busca favorecer el desarrollo de propuestas pedagógicas atentas a las diferencias existentes entre los sujetos que aprenden, sus trayectorias escolares y la particular demanda cognitiva que plantea el aprendizaje en cada nivel.

Objetivos: que el futuro profesor:

- Desarrolle competencias para poder llevar a cabo las adecuaciones curriculares pertinentes para atender a las diferencias existentes entre los sujetos, sus trayectorias escolares y la particular demanda cognitiva que plantea el aprendizaje de alumnos con discapacidad.
- Optimice sus marcos teóricos para elaborar secuencias didácticas e instrumentos de evaluación para la enseñanza y el aprendizaje de todos los alumnos incluyendo los estudiantes con discapacidad.
- Reflexione sobre los alcances del concepto de educación inclusiva y su relevancia en el sistema educativo en la actualidad.

Contenidos mínimos

1. **Marco normativo internacional, nacional y jurisdiccional.** Los derechos de las personas con discapacidad. Diferencia, diversidad e inclusión. De la educación especial a la educación inclusiva.
2. **Cambios en los enfoques de la educación de las personas con discapacidad a lo largo del tiempo.** Nuevos paradigmas. Aportes para la comprensión de las personas con discapacidad -física, sensorial, mental y psíquica. Modalidades de aprendizaje de la lengua de escolarización y de la/s lengua/s extranjera/s.
3. **Recursos específicos de apoyo educativo derivados de la atención a las personas con discapacidad.** Adaptaciones curriculares.

LECTURA Y ESCRITURA ACADÉMICA
(Lectura y Producción de Textos Académicos en LE; Introducción a la Investigación en la Didáctica de las LE; Introducción a la Investigación en Ciencias del Lenguaje; Introducción a la Investigación en Ciencias Sociales)

Los estudiantes deberán elegir dos de las cuatro instancias curriculares optativas ofrecidas.

La inclusión de este tipo unidades curriculares facilita a los futuros docentes poner en práctica su capacidad de elección dentro de un repertorio posible, lo que no sólo tiene un valor pedagógico importante para la formación profesional sino que, a la vez, permite que los estudiantes direccionen la formación dentro de sus intereses particulares.

LECTURA Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS ACADÉMICOS EN LENGUA EXTRANJERA

Fundamentación:

El taller de lectura y escritura de textos académicos en francés ofrece un espacio de intensificación de las prácticas de lectura, escritura y reflexión que permitirán que el alumno, futuro profesional, se dote de las herramientas teórico-metodológicas para comprender y redactar textos en francés en los distintos géneros profesionales e institucionales.

Objetivos: que el futuro profesor:

- Afiance las prácticas de lectura y escritura de textos académicos necesarias para el estudiante y el futuro profesional.
- Adquiera herramientas para consolidar la construcción de sentido en la lectura y la escritura de géneros propios del Nivel Superior.
- Desarrolle las capacidades de reflexión metalingüística, intercultural y metacognitiva para el aprendizaje propio y la futura práctica profesional.

Contenidos mínimos

1. Los géneros discursivos y la práctica profesional en el Nivel Superior: la tesina, la tesis, el examen, el informe de investigación y de lecturas, la reseña, la ponencia, el artículo científico, el abstract. El contrato de comunicación académica: condiciones de producción y circulación.
2. Prácticas de lectura. La construcción de sentidos. La organización discursiva. El paratexto.
3. Prácticas de escritura. El estado del arte. Escritura y construcción de sentido. La búsqueda de ideas, la pre escritura, la estructuración del discurso a nivel global y local. La introducción y la conclusión. El ethos, el pathos, el estilo, la precisión y la claridad. Prácticas de revisión, corrección y reformulación.
4. Reflexión sobre las fuentes consultadas para la elaboración de marcos teóricos. Escritura y ética. Fraude y plagio.

INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN LAS CIENCIAS DEL LENGUAJE

Fundamentación:

Esta unidad curricular es un espacio en el que, a partir del conocimiento de las principales teorías y corrientes lingüísticas contemporáneas adquiridas, el alumno comprenderá la investigación en ciencias del lenguaje y adquirirá los saberes que le permitirán redactar textos científicos de investigación.

El tratamiento de la especificidad de los supuestos teórico-epistemológicos, objetos y metodologías de algunas ciencias del lenguaje y de la investigación lingüística permitirán al alumno abordar la ciencia y reflexionar sobre algunos aspectos de su práctica profesional docente.

Objetivos: que el futuro profesor:

- Consolide la comprensión de los conceptos fundamentales de las ciencias del lenguaje.
- Reflexione críticamente sobre los postulados epistemológicos, teóricos y metodológicos de la lingüística.
- Emprenda la investigación lingüística y la elaboración de textos académicos.
- Refuerce el manejo del metalenguaje de la disciplina.

Contenidos mínimos

1. **Aspectos epistemológicos de las ciencias del lenguaje.** Principios básicos de epistemología. La coherencia de las teorías lingüísticas: objeto, método, procedimientos de análisis. La lingüística formal y la lingüística funcional: definición, caracterización, nociones básicas, problemas y límites.
2. **Concepciones de lingüística.** La adecuación lingüística: normativa, descriptiva y explicativa. Lingüística descriptiva. Lingüística teórica. Lingüística general. Lingüística aplicada.
3. **La investigación científica en ciencias del lenguaje.** Métodos de investigación lingüística. Los enfoques cuantitativo y cualitativo. La coherencia en la elaboración del marco teórico. Las unidades y los niveles de análisis. Recolección, registro y manejo de datos. El establecimiento de un corpus. Análisis e interpretación de los datos.
4. **El proceso de escritura académica.** El proyecto de investigación. El informe de investigación. El resumen o abstract. El artículo de investigación.

INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN LA DIDÁCTICA DE LAS LENGUAS EXTRANJERAS

Fundamentación:

Esta asignatura responde, por un lado, a una necesidad de nuestra sociedad actual de investigar acerca de las prácticas pedagógicas y la didáctica de la lengua extranjera. Por el otro, esta disciplina se ajusta a los requerimientos planteados por la nueva Ley de

Educación Nacional que, en su artículo 74, inciso c), propone 'incentivar la investigación y la innovación educativa vinculadas con las tareas de enseñanza, la experimentación y sistematización de propuestas que aporten a la reflexión sobre la práctica y a la renovación de las experiencias escolares'.

Objetivos: que el futuro profesor:

- Desarrolle competencias para la investigación en el campo de las de las Ciencias de la Educación en general, y de la Didáctica en la Lengua Extranjera en particular.
- Analice y comprenda investigaciones acerca de la didáctica de la lengua extranjera
- Tome decisiones sobre los marcos teóricos pertinentes y las metodologías apropiadas para un objetivo de investigación dado.

Contenidos mínimos

1. **El proceso de construcción del conocimiento en la disciplina.** La comunidad científica, las prácticas pedagógicas y la investigación científica. Contextos de descubrimiento, justificación y aplicación.
2. **Fundamentos epistemológicos de una investigación.** Desarrollo histórico de la investigación educativa en general y de la investigación de la didáctica en la lengua extranjera en particular. Enfoques y paradigmas de investigación.
3. **El planteo y diseño de una investigación.** Elección, recorte y formulación del tema. Revisión bibliográfica. Objetivos generales y específicos. Hipótesis, marco teórico y estado del arte. Diseños de investigación no experimental, experimental, pre-experimental y cuasi-experimental. Diseños cuantitativos y cualitativos. Etnometodología. Análisis narrativo y conversacional. Estudio de casos. La investigación-acción en la didáctica de las lenguas extranjeras.
4. **Análisis de datos e informe de investigación.** Técnicas de análisis de datos para métodos cuantitativos y cualitativos. Presentación de los resultados de la investigación. Redacción del informe.

INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES

Fundamentación:

Esta Introducción a la Investigación en Ciencias Sociales se propone como un espacio para promover la problematización del entorno social e implica el desarrollo de una actitud cuestionadora frente al conocimiento que permita reconocer y aceptar su provisionalidad, en tanto construcción socio-histórica, que ponga en cuestión los saberes construidos dando lugar a conflictos de conocimiento sustantivos y relevantes para cada área o campo. Se intentará abrir interrogantes que permitan a los futuros docentes apropiarse de marcos metodológicos de indagación de la realidad, de estrategias de investigación y de la posibilidad de problematizar su entorno. En el caso del futuro profesor, esta unidad curricular colaborará en su formación consolidando el desarrollo del pensamiento crítico que se considera necesario para la construcción de una ciudadanía comprometida con lo social.

Objetivos: que el futuro profesor:

- Desarrolle el conocimiento de los principales temas y problemas vinculados a la investigación aplicada al campo de las Ciencias Sociales.
- Comprenda la metodología de trabajo de las Ciencias Sociales.
- Desenvuelva las habilidades teórico-prácticas orientadas al planteo y desarrollo de proyectos de investigación de las Ciencias Sociales articulados con las lenguas extranjeras.

Contenidos mínimos:

1. Las Ciencias Sociales y sus especificidades. Fundamentación epistemológica de las Ciencias Sociales Enfoques de fundamentación epistemológica: naturalista y comprensivista -que comprende el enfoque hermenéutico y el enfoque crítico.
2. Paradigmas y métodos de investigación de las Ciencias Sociales. Paradigmas explicativo, comprensivo-interpretativo y socio-crítico El proceso de investigación: la producción de conocimiento científico sobre la realidad social. Tipos de métodos de investigación científica: empíricos versus teóricos.
3. Formas de investigación y de escritura de las Ciencias Sociales. La lógica de la investigación: adecuación entre los objetivos a investigar, por un lado, y el diseño, las técnicas y las fuentes de datos, por el otro. Las etapas del proceso de investigación.
4. Escritura de artículos de divulgación académica.

CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL (CFPP)**TRAMO 1: LA OBSERVACIÓN PEDAGÓGICA
(Aproximación a la Práctica Docente, Observación)****APROXIMACIÓN A LA PRÁCTICA DOCENTE**

Esta instancia curricular se cursa obligatoriamente junto con **Didáctica General** del Campo de la Formación General, según reglamentación vigente.

Fundamentación:

A partir de esta unidad curricular, el futuro docente concreta paulatinamente su inserción en el espacio de la clase de lengua-cultura extranjera (LCE); asimismo, asume gradualmente tareas más complejas y de mayor responsabilidad. A través de la elaboración y aplicación de entrevistas a docentes de los distintos niveles, el futuro profesor se aproxima a la práctica educativa. Resulta fundamental convocar los saberes que el futuro profesor puede aportar desde su biografía escolar, desde las unidades curriculares propias del Campo de la Formación General y los saberes del Campo Específico.

Objetivos: que el futuro profesor:

- Construya criterios de elaboración de algunos instrumentos de investigación educativa en general, y los referidos a la preparación de entrevistas en particular.
- Se aproxime al campo profesional a partir de entrevistas a docentes en ejercicio para realizar un análisis basado en las categorías que surjan de la materia Didáctica General.
- Analice las entrevistas realizadas con vistas a propiciar una aproximación del futuro profesor al campo de la práctica profesional.

Contenidos mínimos

1. El trayecto de formación: reconstrucción de experiencias de escolarización. Fases y ámbitos de la formación docente. La construcción de la identidad docente. Modelos y tradiciones de formación de docentes. Matrices de aprendizaje. Las narrativas que sustentan la construcción de las identidades docentes. Relatos y autobiografía.
2. Las prácticas docentes en contextos institucionales. Las prácticas docentes: alcances, características, dimensiones.
3. Perspectivas y enfoques metodológicos. Instrumentos para la recolección de datos. Técnicas y procedimientos de análisis e interpretación de datos. Registros: la observación, la entrevista, la encuesta, cuestionario, análisis de documentos; su comunicabilidad. Fuentes primarias y secundarias de información. Producción de informes.
4. El cuestionario. Características del cuestionario. La entrevista. Características de la entrevista. Práctica de entrevista y transcripción.
5. Análisis e interpretación de la información. Exploración sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje de la LCE. Reflexión sobre el papel político del docente de LCE en defensa de los derechos e identidades lingüístico-culturales. Reflexión sobre la clase de LCE y el ejercicio de la ciudadanía.

OBSERVACIÓN

Esta instancia curricular se cursa obligatoriamente junto con **Didáctica específica del FLCE** del Campo de la Formación Específica, según reglamentación vigente.

Fundamentación:

En la formación del docente de francés Lengua-Cultura Extranjera, el taller de **Observación** le brinda al estudiante un espacio para construir recorridos metodológicos, verbalizar sus modos de pensamiento y decisión, expresar sus dudas, miedos y ambivalencias, aceptar las diferencias y el error como oportunidad de aprendizaje, aprender de prácticas propias y ajenas y acrecentar la pertenencia a una profesión. Un espacio también para reflexionar sobre el impacto de las tecnologías en la educación, las técnicas de dinámica de grupo y la diversidad cultural de una sociedad plurilingüe presente en las aulas.

Objetivos: que el futuro profesor:

- Adquiera un marco teórico y técnico para el diseño de observaciones de clases.
- Diseñe y analice instrumentos de observación de clases y elabore informes.

- Desarrolle la capacidad meta procedimental a través de la reflexión sobre prácticas docentes.

Contenidos mínimos

1. **Grillas de observación.** Criterios de construcción.
2. **Focos de observación.** El docente, el aprendiente, sus interacciones, los objetos y el proceso de enseñanza-aprendizaje, el contexto espacio-temporal y social. Estrategias y estilos de los actores implicados.
3. **Modos de textualización de informes.** Elaboración y análisis de registros, informes y transcripciones de clases.

TRAMO 2: AYUDANTÍAS Y PRÁCTICAS EDUCATIVAS
(Ayudantías y Prácticas de Enseñanza en los niveles Inicial y Primario, Ayudantías y Prácticas de Enseñanza en el nivel Medio, Ayudantías y Prácticas de Enseñanza en el Nivel Superior)

AYUDANTÍAS Y PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA

Fundamentación:

Estas unidades curriculares proponen que el futuro docente participe en el espacio de la clase de lengua-cultura extranjera (LCE) asumiendo gradualmente tareas cada vez más complejas y de mayor responsabilidad. Mediante un trabajo colaborativo entre profesor y ayudante se van compartiendo las múltiples tareas que supone el oficio de enseñar, de manera que el futuro docente ingrese de manera paulatina, y no traumática, al campo profesional.

A través de la observación de secuencias de aprendizaje, la interpretación de procesos de interacción, la organización de actividades tendientes a desarrollar las prácticas de comprensión y producción, el análisis crítico de materiales y recursos didácticos, el diseño y elaboración de planes y proyectos, la reflexión sobre los modos de corrección y evaluación, los diferentes formatos de aproximación a la práctica docente (observaciones, ayudantías, micro-prácticas y prácticas), el futuro docente se irá ejercitando en la toma de decisiones fundamentadas que sustentarán su práctica educativa.

El Campo de la Formación en la Práctica Profesional tiene como propósito general que el futuro docente comprenda el lugar de privilegio que tiene la clase de LCE en el desarrollo de la identidad y de la competencia intercultural, así también como su lugar social en su carácter de educador.

AYUDANTÍAS Y PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA EN LOS NIVELES INICIAL Y PRIMARIO

Esta instancia curricular se cursa obligatoriamente junto con **Didáctica del FLCE y sujetos de los niveles Inicial y Primario** del Campo de la Formación Específica, según reglamentación vigente.

Fundamentación:

Esta unidad curricular propone que el futuro docente participe en el espacio de la clase de lengua-cultura extranjera (LCE) en los Niveles Inicial y Primario, en el que irá asumiendo gradualmente tareas más complejas y de mayor responsabilidad. A través de la observación de secuencias de aprendizaje, la interpretación de procesos de interacción, la organización de actividades tendientes a desarrollar las prácticas de comprensión y producción, el análisis crítico de materiales y recursos didácticos, el diseño y elaboración de planes y proyectos, la reflexión sobre los modos de corrección y evaluación, los diferentes formatos de aproximación a la práctica docente (observaciones, ayudantías, micro-prácticas y prácticas), el futuro docente se irá ejercitando en la toma de decisiones fundamentadas que sustentarán su práctica educativa.

El Campo de la Formación en la Práctica Profesional tiene como propósito general que el futuro docente comprenda el lugar de privilegio que tiene la clase de LCE en la construcción de la identidad por parte de los niños, niñas y adolescentes así también como su lugar social en su carácter de educador.

Objetivos: que el futuro profesor:

- Adopte una actitud crítica y reflexiva hacia la propia labor docente y la de pares a través del análisis de las prácticas docentes.
- Elabore planes de clase focalizados en las diferentes prácticas de comprensión y producción.
- Se aproxime a la práctica docente mediante la técnica de la micro-enseñanza y la realización de informes.

Contenidos mínimos

1. **Micro-enseñanza.** Definición, origen y propósitos. Características y alcance.
2. **Elaboración de planes de micro-enseñanza.** Prácticas de comprensión y producción.
3. **Análisis de las experiencias de micro-enseñanza.** Presupuestos teóricos de la Didáctica de la lengua cultura extranjera.

AYUDANTÍAS Y PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA EN EL NIVEL MEDIO

Esta instancia curricular se cursa obligatoriamente junto con **Didáctica del FLCE y sujetos del nivel Medio** del Campo de la Formación Específica, según reglamentación vigente.

Fundamentación:

Esta unidad curricular propone que el futuro docente participe en el espacio de la clase de lengua-cultura extranjera (LCE) en el Nivel Medio, en el que irá asumiendo gradualmente

tareas más complejas y de mayor responsabilidad. A través de la observación de secuencias de aprendizaje, la interpretación de procesos de interacción, la organización de actividades tendientes a desarrollar las prácticas de comprensión y producción, el análisis crítico de materiales y recursos didácticos, el diseño y elaboración de planes y proyectos, la reflexión sobre los modos de corrección y evaluación, los diferentes formatos de aproximación a la práctica docente (observaciones, ayudantías, micro-prácticas y prácticas), el futuro profesor se irá ejercitando en la toma de decisiones fundamentadas que sustentarán su práctica educativa.

El Campo de la Formación en la Práctica Profesional tiene como propósito general que el futuro profesor comprenda el lugar de privilegio que tiene la clase de LCE en el desarrollo de la competencia intercultural así también como su lugar social en su carácter de educador.

Objetivos: que el futuro profesor:

- Construya diferentes tipos de actividades y proyectos disciplinarios e interdisciplinarios atendiendo a factores lingüístico-discursivos, genéricos, contextuales así como a factores socio-económico-culturales, recursos disponibles e interés para la institución educativa en la que desarrollan estas prácticas.
- Diseñe planificaciones mensuales y anuales adecuadas a una progresión según un ciclo educativo determinado.
- Comprenda la función de la evaluación y el valor de la construcción de instrumentos de evaluación adaptados al contexto de trabajo.

Contenidos mínimos

1. **Planes y unidades didácticas.** Diseño y elaboración de planes y unidades didácticas. Criterios de selección y secuenciación, revisión y reformulación. Objetivos y contenidos. Estrategias didácticas, actividades, recursos y evaluación. Integración y pertinencia en planificaciones y programas anuales y plurianuales.
2. **Planificaciones y programas.** Diseño y elaboración de planificaciones semanales, mensuales y anuales en contextos verosímiles de enseñanza-aprendizaje. Aprendizajes esperados y niveles de logro. Elaboración de programas.
3. **Competencia meta-procedimental.** Elaboración de diarios reflexivos sobre la práctica docente. Propuestas de intervención en aulas y espacios institucionales con miras a la formación de adolescentes y jóvenes.

AYUDANTÍAS Y PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA EN EL NIVEL SUPERIOR

Esta instancia curricular se cursa obligatoriamente junto con **Didáctica del FLCE y sujetos del nivel Superior** del Campo de la Formación Específica, según reglamentación vigente.

Fundamentación:

Esta unidad curricular propone que el futuro docente participe en el espacio de la clase de lengua-cultura extranjera (LCE) en el Nivel Superior, en el que irá asumiendo gradualmente tareas más complejas y de mayor responsabilidad. A través de la observación de secuencias de aprendizaje, la interpretación de procesos de interacción, la organización de actividades tendientes a desarrollar las prácticas de comprensión y producción, el análisis crítico de materiales y recursos didácticos, el diseño y elaboración de planes y proyectos, la

reflexión sobre los modos de corrección y evaluación, los diferentes formatos de aproximación a la práctica docente (observaciones, ayudantías, micro-prácticas y prácticas), el futuro profesor se irá ejercitando en la toma de decisiones fundamentadas que sustentarán su práctica educativa.

El Campo de la Formación en la Práctica Profesional tiene como propósito general que el futuro profesor comprenda el lugar de privilegio que tiene la clase de LCE en el desarrollo de la competencia intercultural así también como su lugar social en su carácter de educador.

Objetivos: que el futuro profesor:

- Construya diferentes tipos de actividades atendiendo a factores lingüístico-discursivos, genéricos, contextuales así como a factores socio-económico-culturales, recursos disponibles e interés para la institución educativa en la que desarrollan estas prácticas.
- Diseñe planificaciones mensuales y anuales adecuadas al nivel superior.
- Comprenda la función de la evaluación y el valor de la construcción de instrumentos de evaluación adaptados al contexto de trabajo.

Contenidos mínimos

- 1. Planes y unidades didácticas.** Diseño y elaboración de planes y unidades didácticas. Criterios de selección y secuenciación, revisión y reformulación. Objetivos y contenidos. Estrategias didácticas, actividades, recursos y evaluación. Integración y pertinencia en planificaciones y programas anuales y plurianuales.
- 2. Planificaciones y programas.** Diseño y elaboración de planificaciones semanales, mensuales y anuales en contextos verosímiles de enseñanza-aprendizaje. Aprendizajes esperados y niveles de logro. Elaboración de programas. La enseñanza del francés con propósitos específicos en el nivel superior.
- 3. Competencia meta-procedimental.** Elaboración de diarios reflexivos sobre la práctica docente. Propuestas de intervención en aulas y espacios institucionales con miras a la formación de jóvenes y adultos.

TRAMO 3: RESIDENCIA PEDAGÓGICA
(Residencia en los niveles Inicial y Primario, Residencia en el nivel Medio, Residencia en el Nivel Superior)

RESIDENCIAS PEDAGÓGICAS

Fundamentación:

En la formación del docente de francés lengua cultura extranjera, la residencia constituye el período de profundización e integración del recorrido formativo y coloca al futuro docente, de manera intensiva, paulatina y sistemática, en los contextos reales de desarrollo de su profesión. Asimismo, la residencia le brinda al futuro docente la oportunidad de construir recorridos metodológicos, verbalizar sus modos de pensamiento y decisión, expresar sus dudas, miedos y ambivalencias, aceptar las diferencias y el error como oportunidad de

aprendizaje, aprender de prácticas propias y ajenas y acrecentar la pertenencia a una profesión. Un espacio también para reflexionar sobre el impacto de las tecnologías en la educación, las técnicas de dinámica de grupo y la diversidad cultural de una sociedad plurilingüe presente en las aulas de los niveles inicial, primario, medio y superior.

La (re)construcción de las prácticas docentes, a través de la residencia, supone la articulación entre la acción y la reflexión de la acción, lo que constituye una actividad parcialmente consciente que utiliza algunos saberes declarativos y procedimentales como principios de orientación para la acción y la comprensión de situaciones educativas complejas. Así, el futuro docente considera diferentes posibilidades de conducta y toma de decisiones según situaciones concretas, verifica la adecuación de su acción, la ajusta y la adapta si es necesario.

La instancia de la residencia se articula con espacios de reflexión que permitan la reconstrucción crítica de la experiencia, individual y colectiva, y la generación de espacios para la contención, orientación y construcción colectiva de significados entre estudiantes y docentes.

Por otra parte, si bien hay un foco puesto en la intervención sistemática y continua, resulta relevante poder combinar el trabajo conceptual y el trabajo de intervención mediado por la reflexión y el análisis permanente acerca de aquello que se pretende hacer y lo que efectivamente se hace en los contextos singulares. Así, se fortalecen los marcos interpretativos de los futuros docentes acerca de su tarea y de los contextos complejos en los que se realiza.

RESIDENCIA EN LOS NIVELES INICIAL Y PRIMARIO

Fundamentación:

Esta instancia curricular permite que el futuro docente asuma en forma de práctica paraprofesional el desafío de hacerse cargo durante un bimestre de un curso donde pondrá en práctica todos los aspectos de su formación, tales como competencia lingüística y cultural, conocimientos pedagógico-didácticos y la construcción de la práctica docente. Se intentará que el futuro docente reflexione acerca de la importancia de comprender el contexto educativo y sus necesidades para tomarlos como punto de partida para la planificación y su intervención docente. Asimismo, se espera que el docente demuestre flexibilidad y creatividad para realizar ajustes necesarios en su práctica educativa.

Objetivos: que el futuro profesor:

- Reflexione sobre el lugar social del residente en el marco de su accionar educativo.
- Comprenda las relaciones entre la lengua cultura extranjera, la lengua de escolarización y las lenguas culturas presentes en el aula.
- Diseñe, implemente y evalúe planes, proyectos, planificaciones y programas para un grupo clase de francés como lengua cultura extranjera en una institución pública de gestión oficial de nivel inicial y primario.

Contenidos mínimos

1. **Interacciones con diversos actores.** Interacciones del residente, su accionar educativo, posiciones estatutarias y jerárquicas en la escuela. Relación entre la

lengua cultura extranjera, la lengua de escolarización y las lenguas culturas maternas presentes en el aula. Representaciones sociales.

2. **Planes, proyectos, planificaciones y programas.** Criterios de selección de una diversidad de formas de comunicación oral, escrita, inmediata, diferida y gestual, presentes en diferentes soportes. Secuenciación y jerarquización de actividades. Análisis y selección de materiales didácticos que proponen enfoques plurales. Didáctica contextualizada.
3. **Competencia meta-procedimental.** Construcción del rol del residente docente. Resolución de conflictos ligados a la práctica docente. Compromiso y responsabilidad en la enseñanza del francés en escuelas primarias públicas. Profesionalización y formación continua.

RESIDENCIA EN EL NIVEL MEDIO

Fundamentación:

La Residencia en el Nivel Medio constituye el período de profundización e integración del recorrido formativo realizado hasta el momento y coloca al futuro docente, de manera intensiva y sistemática, en los contextos reales de desarrollo de su profesión y se aproxima al ritmo que adopta el trabajo de dar clases durante un período de tiempo continuo. En esta instancia, se enfrentan al conjunto de decisiones programadas para la enseñanza y también a aquellas que emergen de lo inesperado.

La instancia de la Residencia en el Nivel Medio se articula con espacios de reflexión que permitan la reconstrucción crítica de la experiencia, individual y colectiva, y la generación de espacios para la contención, orientación y construcción colectiva de significados entre estudiantes y docentes. Esta es una forma de fortalecer los marcos interpretativos de los futuros docentes acerca de su tarea y de los contextos complejos en los que se realiza.

Objetivos: que el futuro profesor:

- Reflexione sobre el lugar social del residente en el marco de su accionar educativo.
- Comprenda las relaciones entre la lengua cultura extranjera, la lengua de escolarización y las lenguas culturas presentes en el aula.
- Diseñe, implemente y la evalúe planes, proyectos, planificaciones y programas para un grupo clase de francés como lengua cultura extranjera en una institución pública de gestión oficial de nivel medio.

Contenidos mínimos

1. **Interacciones con diversos actores.** Interacciones del residente, su accionar educativo, posiciones estatutarias y jerárquicas en la institución. Relación entre la lengua cultura extranjera, la lengua de escolarización y otras lenguas culturas maternas presentes en el aula. Representaciones sociales.
2. **Planes, proyectos, planificaciones y programas.** Criterios de selección de una diversidad de formas de comunicación oral, escrita, inmediata, diferida y gestual, presentes en diferentes soportes. Secuenciación y jerarquización de actividades. Análisis y selección de materiales didácticos que proponen enfoques plurales. Didáctica contextualizada.

- 3. Competencia metaprocedimental.** Construcción del rol del residente docente. Resolución de conflictos ligados a la práctica docente. Compromiso y responsabilidad en la enseñanza del francés en escuelas medias públicas, de gestión oficial. Profesionalización y formación continua.

RESIDENCIA EN EL NIVEL SUPERIOR

Fundamentación:

La Residencia en el Nivel Superior constituye el período de profundización e integración del recorrido formativo realizado hasta el momento y coloca al futuro docente, de manera intensiva y sistemática, en los contextos reales de desarrollo de su profesión y se aproxima al ritmo que adopta el trabajo de dar clases durante un período de tiempo continuo. En esta instancia, se enfrentan al conjunto de decisiones programadas para la enseñanza y también a aquellas que emergen de lo inesperado.

La instancia de la Residencia en el Nivel Superior se articula con espacios de reflexión que permitan la reconstrucción crítica de la experiencia, individual y colectiva, y la generación de espacios para la contención, orientación y construcción colectiva de significados entre estudiantes y docentes. Esta es una forma de fortalecer los marcos interpretativos de los futuros docentes acerca de su tarea y de los contextos complejos en los que se realiza.

Objetivos: que el futuro profesor:

- Reflexione sobre el lugar social del residente en el marco de su accionar educativo.
- Comprenda las relaciones entre la lengua cultura extranjera, la lengua de escolarización y las lenguas culturas presentes en el aula.
- Diseñe, implemente y evalúe planes, proyectos, planificaciones y programas para un grupo clase de francés como lengua cultura extranjera en la Universidad o en una institución pública de gestión oficial de nivel superior.

Contenidos mínimos

- 1. Interacciones con diversos actores.** Interacciones del residente, su accionar educativo, posiciones estatutarias y jerárquicas en la institución. Relación entre la lengua cultura extranjera, la lengua de escolarización y otras lenguas culturas maternas presentes en el aula. Representaciones sociales.
- 2. Planes, proyectos, planificaciones y programas.** Criterios de selección de una diversidad de formas de comunicación oral, escrita, inmediata, diferida y gestual, presentes en diferentes soportes. Secuenciación y jerarquización de actividades. Análisis y selección de materiales didácticos que proponen enfoques plurales. Didáctica contextualizada.
- 3. Competencia metaprocedimental.** Construcción del rol del residente docente. Resolución de conflictos ligados a la práctica docente. Compromiso y responsabilidad en la enseñanza del francés en el nivel superior. Profesionalización y formación continua

CREATIVIDAD Y ORALIDAD
(Música, Plástica y Juego; Producción de materiales en diferentes soportes;
Narración oral)

Fundamentación:

Estas instancias curriculares constituyen una propuesta de formación en creatividad a través de la participación en talleres. El vivenciar experiencias que estimulen algunas habilidades creativas de los futuros docentes les permitirá desarrollar una actuación profesional más autónoma y desafiante, potenciando sus propias capacidades, así como la de sus alumnos en el aula.

MÚSICA, PLÁSTICA Y JUEGOS

Fundamentación:

Esta unidad curricular se centra en el diseño y desarrollo de actividades educativas lúdicas, plásticas, musicales e informáticas que se abordarán desde el valor y la importancia que adquieren la creatividad y la imaginación del alumno como medio y objeto de la educación, los criterios de selección y de producción de las actividades de enseñanza en función de las etapas evolutivas y la multiplicidad de perfiles cognitivos de los niños.

Objetivos: que el futuro profesor:

- Comprenda la importancia de la música, la plástica y los juegos en el desarrollo cognitivo, afectivo y social de los niños, en el aprendizaje de la lengua cultura extranjera.
- Seleccione y diseñe recursos de plástica y música.
- Conozca teorías sobre el juego y analice las concepciones educativas subyacentes en las propuestas lúdicas.

Contenidos mínimos

1. **Música.** Cancioneros y canciones. Criterios de selección según parámetros etarios. Formas de abordaje. Tipos y principales géneros musicales. Instrumentos. Juegos sonoros y musicales. Expresividad, creatividad e imaginación. La música en el desarrollo cognitivo, afectivo y emocional.
2. **Plástica.** Valor expresivo-comunicativo de las actividades de plástica en la enseñanza de la lengua extranjera. Enseñanza de la plástica orientada al conocimiento de los aspectos referidos a la producción, apreciación y contextualización de imágenes. Lenguaje visual. Desarrollo perceptivo y sensibilidad personal.
3. **Juegos.** Enseñanza-aprendizaje del francés lengua extranjera a través del juego. Juego, cultura y desarrollo infantil. Desarrollo de la expresión a través del cuerpo. Actividades lúdicas para la integración de saberes y capacidades. Valor educativo del juego como actividad socializadora.

PRODUCCION DE MATERIALES EN DIFERENTES SOPORTES

Fundamentación:

Esta unidad curricular se propone como espacio de construcción y discusión en el que el futuro profesor se ejercitará en la toma de decisiones fundamentadas que deberán sustentar la producción de materiales educativos en diferentes soportes y los métodos escogidos en función del grupo etario, de sus características socioculturales y del contexto institucional, planes y programas de estudio y del desarrollo de la investigación áulica, cuyos resultados deberán nutrir, a su vez, la práctica docente

Objetivos: que el futuro profesor:

- Analice críticamente una variedad de materiales didácticos.
- Desarrolle la capacidad de tomar decisiones sobre la base de criterios pedagógicos con respecto a la selección e integración curricular de materiales didácticos.
- Diseñe y produzca materiales didácticos.

Contenidos mínimos

1. **Materiales educativos impresos.** Juegos didácticos para el nivel inicial, primario, medio y superior. Características y especificidad del lenguaje verbal y visual. Selección y diseño de actividades.
2. **Materiales educativos multimediales.** Definición de multimedios. Medios audiovisuales en la clase de francés. Selección, diseño y producción de recursos multimediales.
3. **Materiales educativos digitales.** Software educativo para la enseñanza de francés. La computadora en el aula y el rol docente. Diseño de actividades y producción de materiales educativos en soporte digital.
4. **Materiales educativos en la web.** Sitios Web para la enseñanza del francés. Evaluación y diseño de sitios web. Selección y diseño de actividades. Proyectos basados en Internet.

NARRACION ORAL

Fundamentación:

Este taller posibilitará que los futuros profesores construyan criterios necesarios para la identificación y selección pertinente de fuentes orales y escritas según la concepción de instrumento cultural y fuente de placer. Asimismo, y simultáneamente, se propiciará la reflexión –en tanto condición indisoluble de la propia práctica responsable- respecto a su papel como mediador cultural en las clases de FLE cuyo objetivo es resignificar, a partir de la LE, la percepción y el entendimiento del mundo en la etapa de formación de los alumnos de los Niveles Inicial y Primario

Objetivos: que el futuro profesor:

- Descubra las posibilidades recreativas y estéticas que brindan diferentes materiales de lectura.
- Comprenda la importancia de la narración oral para el desarrollo de la competencia comunicativa de los niños tanto en la lengua materna como en la lengua extranjera.
- Elabore criterios para la selección de cuentos con fines didácticos.

Contenidos mínimos

1. **Técnicas de narración oral.** Narración interactiva, expresión corporal, dramatizaciones, improvisación.
2. **Fuentes literarias (oralidad y literaturidad) y textos con fines didácticos.** Cuentos tradicionales. Cuentos de países francófonos. Mitos. Leyendas.
3. **Proceso de oralización.** Esquematización. Visualización. Memoria. Práctica de narración oral en el aula.
4. **Recursos del narrador.** Voz, ritmo y volumen. Emoción. Onomatopeyas. Voces de personajes. Naturalidad. Lenguaje gestual y corporal. Expresión de lo consciente y lo inconsciente. Situación de la narración, contexto, caracterización, audiencia y elementos materiales.

8. Criterios de evaluación de la carrera

La evaluación, concebida como instrumento de mejora de la calidad de la educación (conforme los artículos 94 a 97 de la Ley N° 26206 - Ley de Educación Nacional), permite considerar qué es lo que los estudiantes aprenden y cómo construyen sus trayectorias formativas y las capacidades necesarias para desenvolverse ética y autónomamente en su vida profesional. De esta manera, es que se hace necesario establecer los parámetros que permitan dar cuenta del alcance y la profundidad de la comprensión de los objetivos de los aprendizajes y si, efectivamente, los docentes han transitado las experiencias formativas que construyen su saber hacer. Esos parámetros tienen que relacionarse tanto con los conocimientos específicos de las diferentes instancias de la carrera como con aquellos que permitan lograr un desarrollo como ciudadano responsable y profesional competente.

Asimismo, la evaluación debe ser una tarea y un proceso permanente que incluya la recopilación, en forma sistemática, de informaciones sobre la marcha del currículo, tanto cuantitativas como cualitativas (datos, cuestionarios, programas, experiencias, etc.). Esto permitirá el análisis de la pertinencia del plan de estudios, la corrección de rumbos, la toma de decisiones y definiciones de los cambios necesarios para su mejora, tanto en las necesidades de fortalecimiento pedagógico de los docentes, como en el acompañamiento de los alumnos desde el ingreso hasta el egreso.

En ese sentido, se propone un modelo de evaluación que permita evaluar el desarrollo integral del estudiante desde el punto de vista de los conocimientos, habilidades y actitudes propios de su campo de actividad profesional futuro, y su actuación como ciudadano responsable ante la sociedad, con capacidad de pensamiento crítico y conciencia social.

Los criterios a tener en cuenta para evaluar el plan de estudios son los siguientes:

- la trayectoria formativa de los estudiantes: retención, deserción, desgranamiento, años de cursado, cantidad de egresados, perfil del egresado, finalidades formativas, resultados o logros del aprendizaje, articulación entre asignaturas y campos, resultados de las evaluaciones de conocimientos, aprendizajes y desempeño;

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 511/SSGEC/15 (continuación)

- la inserción laboral y desempeño en los primeros empleos, la investigación formativa y la articulación con la comunidad.

Se entiende la evaluación de la carrera como un proceso colaborativo que involucra a toda la comunidad educativa: autoridades, docentes, estudiantes, personal de apoyo a la actividad académica y graduados. La participación colaborativa otorga un carácter público a las acciones de la vida institucional que contribuye a la consolidación de la democratización de la institución educativa.